

ANEXO N° 3
ESTUDIO DE AFECCIÓN A LA RED NATURA 2000

Índice

1	Introducción	1
1.1	Equipo de trabajo	1
2	Descripción del Plan	2
3	La Red Natura 2000 en Bizkaia	5
4	Espacios Red Natura afectados	6
4.1.1	Espacios potencialmente afectados	6
4.1.2	Elementos clave y objetivos de conservación	7
5	Identificación de los impactos potenciales a la Red Natura 2000	12
5.1	Identificación de los impactos de las actuaciones del proyecto sobre los espacios Red Natura 2000.	12
5.1.1	ZEC Armañón (ES2130001)	12
5.1.2	ZEC Río Artibai.	13
5.1.3	ZEC Ría de Barbadun (ES2130003)	14
5.1.4	ZEPA Espacio Marino de la Ría de Mundaka- Cabo de Ogoño (ES0000490)	14
5.1.5	ZEC Gorbeia (ES2110009) –	14
5.1.6	ZEC Encinares cantábricos de Urdaibai. (ES2130008)	15
5.1.7	ZEC Red Fluvial de Urdaibai (ES2130006)	15
5.1.8	ZEPA Ría de Urdaibai	18
5.1.9	ZEC Zonas litorales y marismas de Urdaibai (ES2130007)	18
6	Medidas preventivas y correctoras	20
7	Conclusiones	22

Apéndice nº 1: Mapas

1 Introducción

El presente informe tiene como objetivo cumplir con los requerimientos recogidos en el Documento de Alcance (Orden Foral 1852/2021, de 10 de mayo), del "II Plan Territorial Sectorial de Carreteras del Territorio Histórico de Bizkaia" emitido por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia según escrito remitido a la Dirección General de Innovación y Gestión Viaria de la Diputación Foral de Bizkaia y que está fechado a 12 de mayo de 2021.

Según consta en el Documento de Alcance (Punto 7.9: Estudios de detalle a incorporar en el Estudio Ambiental Estratégico) se solicita, de acuerdo a los requerimientos de los distintos organismos:

3) Análisis específico de las posibles afecciones sobre la Red ecológica europea Natura 2000, tanto de manera directa como indirecta, considerando la integridad de la red y la conectividad entre espacios que forman parte de la misma.

Para este estudio se siguen las recomendaciones metodológicas para la preparación de la guía metodológica europea de "Evaluación de planes y proyectos que afectan significativamente a los lugares Natura 2000" (Comisión Europea, 2001).

1.1 Equipo de trabajo

En la elaboración del presente documento, por parte de la empresa Fulcrum, ha participado el siguiente equipo:

Joseba Dorado

Licenciado en Geografía y Máster en Sistemas de
Información Geográfica con ArcGis.

Colegiado nº 3631.



DNI: 44.681.888 H

2 Descripción del Plan

De cara a la programación temporal de las propuestas incluidas en el presente PTS, se han agrupado las propuestas en diferentes grupos de actuación.

Para ello las actuaciones incluidas en el plan se han clasificado en base a los grupos definidos en la fase de tipificación de actuaciones. Así, se han establecido dos grupos de actuaciones, que se han diferenciado entre sí por la diferente profundidad de la afección territorial que conllevan las actuaciones incluidas en cada uno.

Por lo tanto, a la vista de las definiciones anteriores, las actuaciones previstas se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- **GRUPO I, actuaciones dirigidas a alcanzar objetivos ambientales del Plan:** estas actuaciones se pueden subdividir a su vez en dos subgrupos:
 - **Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio:** En primer lugar, aquellas actuaciones destinadas a reparar situaciones inadecuadas de la red de carreteras existente en cuanto al impacto sobre el territorio. Dentro de este grupo se encontrarían las siguientes con un impacto positivo sobre el territorio:
 - Reducción de impacto en el medio natural
 - Reducción de impacto en el medio urbano
 - **Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente:** En segundo lugar, las actuaciones destinadas a mejorar la funcionalidad de la red de carreteras sin ocupaciones fuera del canal viario preexistente:
 - Mejora de la conectividad del transporte público
 - Impulso a la movilidad conectada
 - Ordenación de accesos
 - Eliminación de cuellos de botella.
- **GRUPO II, actuaciones con cierto impacto sobre el medio ambiente.** Estas actuaciones se pueden subdividir a su vez en dos subgrupos:
 - **Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente:** En este grupo se incluyen aquellas actuaciones destinadas a mejorar determinadas características de las infraestructuras actuales, resolviendo problemas existentes de geometría, capacidad o seguridad vial. Estas actuaciones se caracterizan por implicar una cierta ocupación de suelo fuera del canal viario preexistente y por lo tanto un impacto territorial limitado. Dentro de este grupo se incluyen los siguientes tipos:
 - Desdoblamiento de calzada
 - Rectificación de trazado
 - Acondicionamiento y ensanche
 - Aumento de capacidad en red convencional
 - Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes

- **Infraestructuras de nueva implantación:** constituido por aquellas infraestructuras de nueva implantación, que implican ocupaciones significativas fuera del canal viario preexistente, donde se engloban las siguientes tipologías:
 - Nuevas infraestructuras
 - Duplicaciones de calzada
 - Variantes de población

A continuación se detallan los tipos de actuaciones a considerar.

- **Nuevas infraestructuras**

Se trata de carreteras de nuevo trazado que representan un nuevo itinerario, al objeto de solucionar los problemas de congestión y de saturación de tráfico de los trayectos más solicitados.

Estas nuevas infraestructuras no tienen una carretera antigua de referencia; obedecen a criterios de mallado y gestión de red al objeto de favorecer criterios de redundancia en la accesibilidad de zonas sensibles (Área Metropolitana, grandes terminales de transporte, arterias que trabajan al límite de su capacidad).
- **Duplicación de calzada**

Esta actuación permite generar una infraestructura de doble calzada, sensiblemente paralela a una carretera convencional existente de capacidad reducida, de manera que se trasvasen los flujos de una a otra vía, quedando la antigua como vía de servicio local o complementaria.

Los tramos susceptibles de una actuación de este tipo resolverán la mala oferta viaria existente en carreteras convencionales y/o con desarrollo urbano en sus márgenes, que rebasen los umbrales de nivel de servicio y de demanda de tráfico.
- **Desdoblamiento de calzada**

Esta actuación permitirá aumentar la capacidad de una carretera preexistente a base de pasar de una carretera convencional a una de calzadas separadas, aprovechando la calzada existente.

Esta actuación se podrá llevar a cabo en aquellos tramos, con poca accesibilidad al suelo, que cuenten con importantes problemas de capacidad al soportar altas cargas de tráfico, identificados igualmente por sus buenas condiciones de trazado.
- **Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes**

Consiste en el establecimiento de nuevos enlaces para mejorar la accesibilidad de la Red de Alta Capacidad, o la mejora de los existentes saliéndose del canal viario predeterminado, ya sea por ampliación de radios de giro o cambio de su tipología, con el fin de mejorar la seguridad de la circulación.
- **Aumento de capacidad en la red de Alta Capacidad y/o eliminación de cuellos de botella**

Referida exclusivamente, a carreteras de doble calzada, con una alta demanda de tráfico, que rebasen los umbrales de nivel de servicio permitidos, en los que como solución se procederá a aumentar la capacidad viaria mediante:

 - Adición de carriles a los existentes.
 - Creación de carriles auxiliares entre una incorporación y la siguiente salida.
 - Continuación del carril de salida con el de incorporación en un mismo enlace.
 - Modificando el trazado de los ramales del enlace.

Este tipo de obras pueden requerir asimismo la remodelación de los enlaces de los itinerarios de alta capacidad afectados, dentro del canal viario preexistente.

Esta actuación permite aumentar la capacidad de los intercambiadores y enlaces que representen cuellos de botella en la Red de Alta Capacidad, especialmente en el Ámbito Metropolitano, donde a menudo es en estos elementos donde se originan las congestiones que se transmiten aguas abajo a los troncos de la Red.

De forma general, este tipo de actuaciones se desarrollarán dentro del canal viario preexistente.

- Variante de Población

Esta actuación permite resolver los problemas de interferencia del tráfico rodado con el hecho urbano, en aquellas travesías en las que el tráfico de paso es predominante. Consiste en la definición de un nuevo trazado exterior al entorno urbano que permite evitar el tránsito a través de dicho entorno del tráfico de paso, reduciendo de esta forma de manera significativa el impacto sobre la población residente.

- Aumento de Capacidad en la Red Convencional

Referida a carreteras convencionales en las que resulta necesario mejorar el nivel de servicio mediante la adición de un carril adicional para facilitar las maniobras de adelantamiento, bien de manera puntual para dar respuesta a una problemática de tipo orográfico (pendientes elevadas que ralentizan la marcha de los vehículos pesados) o bien a lo largo de un tramo más largo alternando ambos sentidos de circulación para reducir las colas y mejorar los tiempos de recorrido (carreteras 2+1). Este tipo de actuaciones conllevan medidas de control de los accesos a la carretera y de remodelación de intersecciones o enlaces.

- Rectificación de trazado

Para una carretera convencional dada, esta actuación permitirá mejorar sus estándares de trazado (planta y/o alzado) y sección transversal pudiendo aprovecharse de manera parcial la plataforma existente donde técnicamente sea factible.

Los tramos viarios abandonados de la antigua carretera dejarán de tener funcionalidad viaria dentro de la Red de Carreteras Foral, pudiendo utilizarse para la reposición de accesos a parcelas colindantes, como áreas de descanso o, si se estima conveniente, recuperarse medioambientalmente mediante el levante del antiguo firme y realización de las correspondientes plantaciones.

Se incluirán como parte de la actuación la mejora de las intersecciones existentes en el tramo. Esta mejora se podrá realizar mediante:

- a) Aumento de la longitud de los carriles de cambio de velocidad.
- b) Adición de carriles centrales para facilitar movimientos a izquierdas.
- c) Cambio en la tipología de la intersección con el objetivo de aumentar la seguridad de la circulación.

- Acondicionamiento y ensanche

Se definen tres tipos de obra fundamentales dentro de este tipo de actuación:

- Aumento de la sección transversal de la carretera.
- Mejora del trazado en planta de la carretera, sin abandonar de manera completa la plataforma viaria preexistente.

- Rectificación del perfil longitudinal, siempre que concurra cualquiera de los dos supuestos anteriores.

Se incluyen también en esta categoría las rectificaciones de trazado, según la anterior definición, que supongan un abandono total de la plataforma existente, en una longitud inferior a los 250 metros y siempre que la longitud total de todos los tramos rectificadas sea inferior al 15% de la longitud resultante de la actuación.

Este tipo de actuación podrá llevarse a cabo en aquellos tramos caracterizados por tener una mala sección transversal, limitada en la mayoría de los casos por la no existencia de arcenes.

Se incluirá en esta actuación la mejora de las intersecciones existentes.

- Ordenación de accesos

En aquellas carreteras que presenten una elevada densidad de accesos directos a la carretera, con el consiguiente riesgo para la seguridad vial, se podrá desarrollar una actuación de este tipo, consistente en la ordenación y racionalización de dichos accesos, pudiendo incluir una o varias de las siguientes acciones:

- a) Construcción de vías de servicio
- b) Prohibición de giros a izquierda
- c) Establecimiento de elementos para cambios de sentido
- d) Cierre de accesos

También se podrá proceder a ordenar los accesos directos sobre la calzada tanto existentes como planificados.

- Reducción de Impacto en el medio Urbano

En aquellas carreteras de la Red de Alta Capacidad que atraviesan un entorno urbanizado con el consiguiente impacto sobre la población residente en forma de contaminación atmosférica y acústica, en los que no resulte adecuado plantear una variante de población (por ausencia de espacio físico u otras razones que la desaconsejen) se podrá plantear este tipo de actuaciones como alternativa a la variante con el fin de disminuir dicho impacto.

Estas actuaciones pueden conllevar una o varias de las siguientes acciones:

- a) Soterramiento de la carretera, rebajando la rasante de la misma
- b) Cubrición de la carretera manteniendo su rasante

Cualquiera de las acciones planteadas podrá complementarse con el apantallamiento lateral mediante elementos artificiales o naturales que sea necesario en cada caso.

- Reducción de Impacto en el medio Natural

Este tipo de actuaciones tienen el fin de mejorar la integración ambiental de la red de carreteras y pueden incluir una o varias de las siguientes acciones:

- Construcción de pasos de fauna destinados a mejorar la permeabilidad de la carretera y reducir la fragmentación de hábitats, complementado con una revegetación de zonas adyacentes a la carretera para mejorar su integración paisajística.
- Sustitución de obras de drenaje transversal por estructuras de mayor amplitud para facilitar la conectividad ecológica asociada a los cursos de agua.

- Mejora de conectividad del transporte público

Se engloban dentro de este grupo de obras todas aquellas actuaciones encaminadas a dotar al transporte público de una mayor conectividad entre los distintos medios, facilitando al usuario su uso dando prioridad al transporte público frente al uso del vehículo privado, especialmente en el Ámbito Metropolitano. Se pueden incluir en este apartado las siguientes acciones:

- a) Creación de carriles exclusivos Bus/VAO
- b) Creación de aparcamientos disuasorios
- c) Todas aquellas acciones encaminadas a mejorar la conectividad entre los distintos medios de transporte

- Impulso a la Movilidad Conectada

Con el fin de preparar la Red de Alta Capacidad en el ámbito metropolitano para los avances tecnológicos previstos en un futuro en el campo de la movilidad, se podrán plantear actuaciones destinadas a equipar la carretera con las dotaciones tecnológicas necesarias para dar respuesta a esas demandas.

3 La Red Natura 2000 en Bizkaia

Los Espacios Naturales Protegidos son demarcaciones administrativas creadas para salvaguardar, proteger y conservar la naturaleza. Un mejor conocimiento de los espacios naturales aproxima la percepción de la protección y el cuidado hacia la población humana.

La red de carreteras del Territorio Histórico de Bizkaia se entrelaza con numerosos lugares de la Red Natura 2000.

Esta interacción entre ambas redes se puede analizar desde diferentes perspectivas:

- Por un lado, la red de carreteras es sin duda un elemento de división y separación entre los diferentes espacios catalogados, resultando obstáculo al necesario desplazamiento de las especies animales entre los diferentes hábitats necesarios para su supervivencia.
- Por otro lado, resulta un elemento dinamizador de estos espacios mejorando su accesibilidad al público que de esta manera puede llegar a conocer estos espacios más en profundidad, aspecto necesario para una adecuada concienciación de la población frente a la delicadeza de estos espacios. Claro es que la accesibilidad no es de por sí el factor que ayuda a una mayor sensibilización de la población, ya que, sin una adecuada educación y difusión del conocimiento de estos entornos, la accesibilidad podría dar lugar a una afección más negativa.

En el Territorio Histórico de Bizkaia existen un total de 17 espacios Red Natura 2000: 3 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 13 Zonas de Especial Conservación (ZEC). (Ver mapa nº10 del Anexo 1 Mapas). Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi.

TIPO DE ESPACIO	CODIGO	NOMBRE	SUPERFICIE (Km2)
ZEPA	ES0000144	Urdaibaiko Itsasadarra/Ria de Urdaibai	32,42
ZEPA	ES0000244	Salvada Mendilerroa/Sierra Salvada	6,1
ZEPA	ES0000490	Espacio marino de la Ria de Mundaka-Cabo de Ogoño	175,42
ZEC	ES2110009	Gorbeia	76,3
ZEC	ES2110011	Zadorra Sistemako Urtegiak/Embalses del sistema del Zadorra	0,61
ZEC	ES2130001	Armañon	30,04
ZEC	ES2130002	Ordunte	43,43
ZEC	ES2130003	Barbadungo Itsasadarra/Ria del Barbadtn	0,5
ZEC	ES2130004	Astondoko Dunak/Dunas de Astondo	0,05
ZEC	ES2130005	Gaztelugatxeko Doniene/San Juan de Gaztelugatxe	1,58
ZEC	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai	13,28
ZEC	ES2130007	Urdaibaiko Itsasertzak eta Padurak/Zonas litorales y Marismas de Urdaibai	10,1
ZEC	ES2130008	Urdaibaiko Artadi Kantauriarrak/Encinares Cantabricos de Urdaibai	15,83
ZEC	ES2130009	Urkiola	51,65
ZEC	ES2130010	Lea Ibaia/Rio Lea	1,1
ZEC	ES2130011	Artibai Ibaia/Rro Artibai	1,39
TOTAL			459,81

El plan y las actuaciones se encuentran en una fase previa en la que todavía es difícil concretar la afección o el impacto que puedan tener. No obstante, previsiblemente, las actuaciones planteadas en el plan puedan sobrepasar o generar algún paralelismo con los espacios Red Natura 2000.

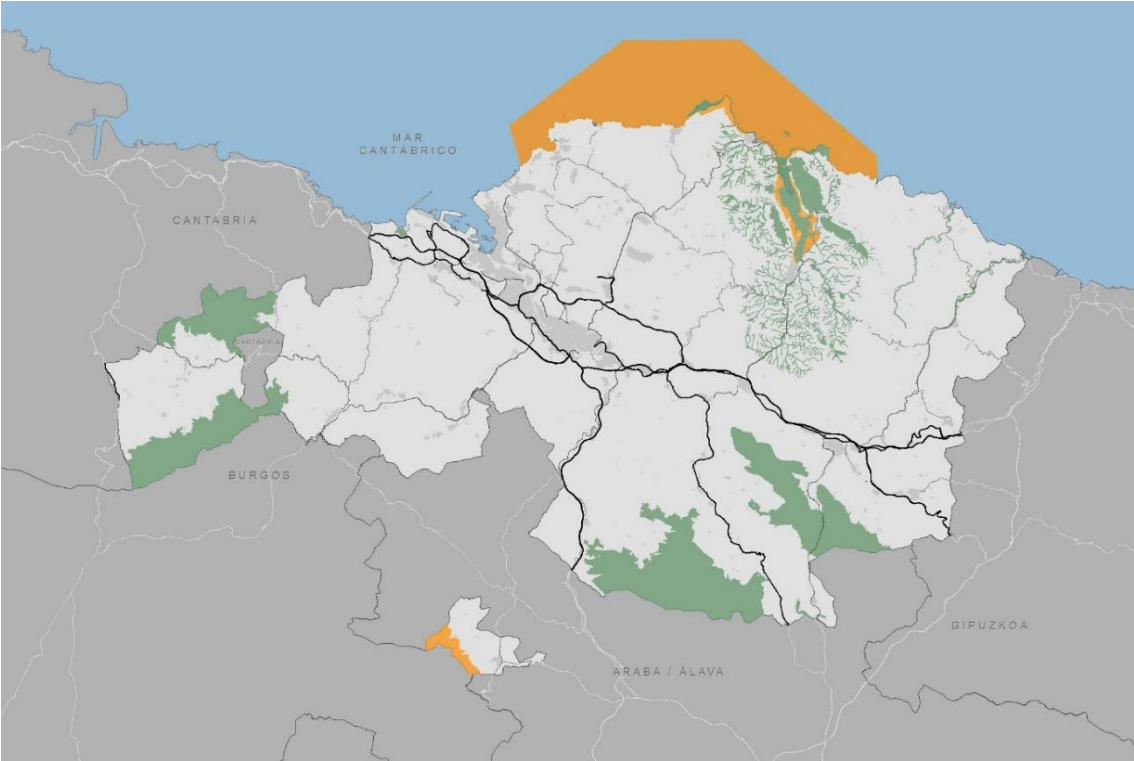


Imagen 1: Espacios Red Natura 2000 en Bizkaia. Fuente: . Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi.

4 Espacios Red Natura afectados

4.1.1 Espacios potencialmente afectados

Al nivel en el que se ejecuta el plan y al estado en el que se encuentran los trazados de cada actuación, de las 131 actuaciones planteadas 27 se observan que tienen un riesgo potencial de afectar sobre lugares Red Natura 2000. De estas actuaciones 8 representan a la Reducción de impacto en medio natural, con lo cual, no simbolizan un impacto negativo, al contrario, generan impactos positivos ya que aportan medidas para la protección de la fauna. Por lo tanto, los impactos potenciales se establecen en 19 actuaciones.

Las actuaciones que pueden afectar la Red Natura 2000 u otros espacios protegidos son las siguientes:

ID	ACTUACIÓN	CODIGO	NOMBRE ZEC-ZEPA
2	Acondicionamiento y ensanche BI-2224 Gernika-Bolibar	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
3	Acondicionamiento y ensanche BI-2237 - Ea	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
7	Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo Ambasaguas-L.P. Cantabria	ES2130001	Armañon
13	Acondicionamiento y ensanche Errigoitiolea - Muxika	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
16	Acondicionamiento y ensanche Ibarrangelu-Elantxobe	ES0000490	Espacio marino de la Ria de Mundaka-Cabo de Ogoño
16	Acondicionamiento y ensanche Ibarrangelu-Elantxobe	ES2130007	Urdaibaiko Itsasertzak eta Padurak/Zonas litorales y Marismas de Urdaibai
25	Acondicionamiento y ensanche Sollube-Bermeo	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
29	Acondicionamiento y ensanche Zelaieta-Muruetagana	ES0000144	Urdaibaiko Itsasadarra/Ria de Urdaibai
29	Acondicionamiento y ensanche Zelaieta-Muruetagana	ES2130008	Urdaibaiko Artadi Kantauriarrak/Encinares Cantabricos de Urdaibai
30	Aumento de capacidad en red convencional E. Gernika S. - E. Barrutia	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
32	Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi	ES0000144	Urdaibaiko Itsasadarra/Ria de Urdaibai
32	Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
32	Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi	ES2130007	Urdaibaiko Itsasertzak eta Padurak/Zonas litorales y Marismas de Urdaibai
33	Aumento de capacidad en red convencional Gorozika-Zugastietia	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
35	Aumento de capacidad en la red convencional Trabakua-Vte. Markina	ES2130011	Artibai Ibaia/Rro Artibai
42	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella: Tercer carril Gallarta - El Haya (incluye remodelación del enlace de La Arena)	ES2130003	Barbadungo Itsasadarra/Ria del Barbadtn
59	Rectificación de trazado Barazar-Zubizabal	ES2110009	Gorbeia
63	Rectificación de trazado BI-630 tramo La Escrita-Ambasaguas	ES2130001	Armañon

ID	ACTUACIÓN	CODIGO	NOMBRE ZEC-ZEPA
64	Rectificación de trazado Bidebietas-Sollube	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
65	Rectificación de trazado Fin túnel Autzagane-Gorozika	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai
70	Rectificación de trazado tramo Berriatua-Ondarroa	ES2130011	Artibai Ibaia/Rro Artibai
71	Rectificación de trazado tramo P.K. 50+500-Berriatua	ES2130011	Artibai Ibaia/Rro Artibai
73	Variante Ariatza-Astelarra-Vista Alegre	ES2130006	Urdaibaiko Ibai Sarea/Red fluvial de Urdaibai

De esta manera las zonas Red Natura 2000 y otros espacios protegidos que pueden verse potencialmente afectados son los siguientes:

RED NATURA 2000 Y OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS	NORMATIVA
ZEC Armañón (ES2130001).	DECRETO 25/2016, de 16 de febrero, por el que se designa Zona Especial de Conservación Armañón (ES2130001)
ZEC Río Artibai.	DECRETO 215/2012, de 16 de octubre, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación catorce ríos y estuarios de la región biogeográfica atlántica y se aprueban sus medidas de conservación. CORRECCIÓN DE ERRORES del Decreto 215/2012, de 16 de octubre, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación catorce ríos y estuarios de la región biogeográfica atlántica y se aprueban sus medidas de conservación. DECRETO 34/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueban las normas generales para las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) vinculadas al medio hídrico.
ZEC Ría del Barbadún	DECRETO 215/2012, de 16 de octubre, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación catorce ríos y estuarios de la región biogeográfica atlántica y se aprueban sus medidas de conservación.
ZEPA Espacio Marino de la Ría de Mundaka-Cabo de Ogoño	Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas.
ZEC Gorbeia	DECRETO 40/2016, de 8 de marzo, por el que se designa Gorbeia (ES2110009) Zona Especial de Conservación
ZEC Red Fluvial de Urdaibai.	DECRETO 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai.
ZEPA Ría de Urdaibai	Decreto 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai
ZEC Encinares cantábricos de Urdaibai.	DECRETO 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai.
ZEC Zonas litorales y marismas de Urdaibai.	DECRETO 358/2013, de 4 de junio, por el que se designan Zonas Especiales de Conservación 4 lugares de importancia comunitaria del ámbito de Urdaibai y San Juan de Gaztelugatxe y se aprueban las medidas de conservación de dichas ZEC y de la ZEPA Ría de Urdaibai.

4.1.2 Elementos clave y objetivos de conservación

El Decreto Legislativo 1/2014, de 15 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco, tal y como se señala en su exposición de motivos, “establece un mecanismo preciso para abordar las figuras de protección de los espacios surgidas al amparo de la normativa comunitaria”, en concreto, en relación con los Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

Así, en el artículo 22, apartado 5, el Decreto Legislativo 1/2014 establece lo siguiente: “Los órganos forales de los territorios históricos aprobarán las directrices de gestión que incluyan, con base en los objetivos de conservación, las medidas apropiadas para mantener los espacios en un estado de conservación favorable, las medidas adecuadas para evitar el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de estas áreas.”

En cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, a continuación, se describen los elementos claves y los objetivos de conservación de cada espacio Red Natura 2000 y otros espacios protegidos afectados:

- ZEC Armañón (ES2130001) - Parque Natural de Armañón (ES213011).

Los elementos clave y objetivos de conservación generales o finales son:

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Mosaico brezal-pastizal	Mantener una representación suficiente de los hábitats de interés comunitario que conforman el mosaico brezal-pastizal en buen estado de conservación fomentando el mantenimiento de un uso ganadero compatible.
Bosques	Aumentar la superficie de bosques, y alcanzar los niveles de naturalidad y de complejidad estructural de los bosques maduros.
Comunidades rupícolas	Mantener poblaciones viables de todas las especies rupícolas amenazadas y mejorar las condiciones de la ZEC para favorecer la capacidad de acogida de estas especies.
Quirópteros	Asegurar la presencia estable de todas las especies de quirópteros actualmente citatdas en Armañón en un estado favorable de conservación.

- ZEC Río Artibai.

Los elementos clave y objetivos de conservación generales o finales son:

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Estuario	Mantener y conservar la plena funcionalidad del sistema, del mosaico marismeño de hábitats y de las poblaciones de fauna y flora asociadas presentes.
Corredor ecológico fluvial	Conservar y recuperar el Corredor Fluvial de la ZEC Artibai/Río Artibai.
Alisedas y fresnedas, (COD. UE 91E0*)	Proteger y mejorar el estado de conservación de los hábitats fluviales: - Aumentar la superficie ocupada por hábitats naturales - Mantener en su estado actual los enclaves mejor conservados.

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
	- Mejorar el conocimiento sobre la presencia de especies de interés (flora y fauna) en la ZEC.
Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	Garantizar la presencia de poblaciones de visón europeo, viables y acordes con la capacidad de acogida de la ZEC, sin intervenciones externas o con la mínima intervención posible, y que permitan una adecuada conservación de la especie.
Loina (<i>Parachondrostoma miegii</i>) y la comunidad íctica en general.	Garantizar la presencia de poblaciones de mirlo acuático, martín pescador y avión zapador viables acordes con la capacidad de acogida de la ZEC.
Avifauna de ríos: <i>Cinclus cinclus</i> (mirlo acuático), <i>Alcedo atthis</i> (martín pescador).	Promover la presencia de poblaciones de cangrejo autóctono viables acordes con la capacidad de acogida de la ZEC.

- ZEC Ría de Barbadun (ES2130003)

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Estuario	Mantener y conservar la plena funcionalidad del sistema, del mosaico marismeño de hábitats y de las poblaciones de fauna y flora asociadas presentes.
Sistema dunar	La conservación, el mantenimiento y la recuperación de la plena funcionalidad del sistema dunar como ámbito en el que concurren diversos hábitats de interés comunitario y que albergan numerosas especies de interés

- ZEPA Espacio Marino de la Ría de Mundaka- Cabo de Ogoño (ES0000490)

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Taxones clave	Definir el estado de conservación favorable de los taxones clave que han motivado la designación de la ZEPA. Profundizar en el conocimiento de los taxones clave y de sus hábitats • Pardela sombría (<i>Puffinus griseus</i>). • Pardela balear (<i>Puffinus mauretanicus</i>). • Paíño europeo atlántico (<i>Hydrobates pelagicus pelagicus</i>). • Alcatraz atlántico (<i>Morus bassanus</i>). • Cormorán moñudo atlántico (<i>Phalacrocorax aristotelis aristotelis</i>).

- ZEC Gorbeia (ES2110009) -

Los elementos clave y objetivos de conservación generales o finales son:

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
-----------------	---------------------------

Bosques naturales y seminaturales	Mejorar el estado de conservación de los bosques naturales del ENP: - Aumentar la superficie ocupada por bosques naturales - Mejorar la estructura y composición de las masas forestales autóctonas. - Mantener en su estado actual los enclaves mejor conservados. - Garantizar la conservación, evolución poblacional y viabilidad de las especies de flora y fauna amenazada.
Matorrales y pastos	Garantizar la conservación de la superficie actual del conjunto de brezales húmedos y pastos montanos, y su disposición en mosaico, estableciendo unas pautas de gestión ganadera compatibles con un estado de conservación favorable de los hábitats y de las especies amenazadas asociadas.
Cuevas, roquedos y hábitats asociados	Preservar o alcanzar el estado de conservación favorable de los hábitats y especies de interés comunitario ligados a cuevas, cavidades kársticas y roquedos. Garantizar la conservación, recuperación y viabilidad de las poblaciones de quirópteros y de aves rupícolas, mejorando la capacidad de acogida del ENP.
Zonas húmedas	Preservar o alcanzar el estado de conservación favorable de los hábitats de interés comunitario ligados a las zonas húmedas del ENP y de sus poblaciones de flora amenazada
Sistema fluvial: arroyos, regatas y hábitats naturalesasociados	Mantenimiento, conservación y recuperación de la plena funcionalidad del sistema fluvial del ENP como ámbito en el que se desarrollan diferentes hábitats que albergan numerosas especies de interés y como corredor ecológico que contribuye al mantenimiento de la diversidad y los procesos ecológicos. Conlleva: - Garantizar el buen estado ecológico de las aguas de los ríos y arroyosdel ENP. - Conservar activamente los hábitats y poblaciones de fauna y flora vinculadas al agua y proteger los mejor representados. Favorecer su madurez, complejidad estructural y biodiversidad. - Conseguir un corredor ribereño continuo que garantice la diversidad ecológica y la función bioclimática del sistema fluvial.

• **ZEC Red Fluvial de Urdaibai (ES2130006)**

Los elementos clave y objetivos de conservación generales o finales son:

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Estuarios	Conservar y, en la medida de lo posible, mejorar la funcionalidad y estructura actuales, incidiendo sobre las presiones que el sistema soporta.
Llanos fango arenosos no cubiertos permanentemente por agua marina	Mantener la necesaria estabilidad del sistema para asegurar la viabilidad como biotopo para los principales taxones de relevancia a los que da cobertura, a la par que se mejoran las condiciones ecológicas para las comunidades intrínsecas del hábitat.

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Lagunas litorales	Alcanzar un estado de madurez correspondiente a una laguna litoral funcional, con la correspondiente gradación de comunidades en su seno, tanto animales como vegetales.
Acantilados de las costas atlánticas y bálticas	Mantener la necesaria estabilidad del sistema para asegurar la viabilidad como biotopo para los principales taxones de relevancia a los que da cobertura.
Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises)	Alcanzar un estado de madurez y de ausencia de competencia por parte de comunidades de taxones alóctonos. Mantener el estado de subsistemas asociados minoritarios.
Carrizales	Mejorar las condiciones presentes en cuanto a estructura y función, que a su vez permita que sus funciones externas como nicho ecológico repercutan favorablemente en las especies que utilizan estos sistemas.
Brezales secos atlánticos costeros de Erica vagans	Alcanzar un estado de conservación favorable (mejorar su estado de conservación actual en todo caso), siempre concatenando la formación principal, el brezal costero en sentido estricto, con las formaciones más continentalizadas del brezal seco de código 4030.
Lauredales arborescentes	Consolidar las masas actuales y favorecer su expansión allá donde la misma sea factible
Cuevas no explotadas por el turismo	Mantener y mejorar las condiciones de hábitat de las cuevas, lo cual ha de comenzar con un adecuado conocimiento de sus aptitudes actuales para los diversos taxones trogloditas, troglobios y trogl Xenos, y para los que habitan en el medio acuático subterráneo (estigobios). Asimismo se ha de profundizar en el conocimiento de la flora específica de las zonas de comunicación de las cavidades con el exterior, como elemento de gestión activa..
Bosques de Quercus ilex y Q. rotundifolia	Mejorar superficies internas y de la orla de piedemonte.
Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior	Dar continuidad al sistema del hábitat fluvial, como nexo de unión entre las márgenes continentales y la cuenca general y el estuario como zona de transición al medio marino, así como a las galerías fluviales, de manera que se incremente tanto la longitud como la anchura del bosque ripario. Para la saucedá riparia arbustiva la meta es mejorar su estructura interna y promover la sucesión en sus zonas potenciales de fresneda- aliseda, hábitat hacia el que ha de tender.
Robledales oligótrofos de roble pedunculado	Aumentar las superficies, mejorar la estructura y promover la sucesión en las zonas potenciales de robledal, hábitat al que ha de tender la saucedá- abedular.
Helechos paleotropicales de interés comunitario	Mejorar las condiciones poblacionales actuales de estas especies.
Elementos clave florísticos litorales y marismenios	A) Chamaesyce peplis, Festuca vasconensis, Medicago marina: Mantener las condiciones de acogida para el taxón, conservando y potenciando su hábitat, los sistemas dunares y la banda de vegetación de playa, tanto con los actuales programas de recuperación como preservando los elementos que facilitan su presencia en el resto del ámbito. B) Matricaria maritima subsp. maritima, Sonchus maritimus subsp maritimus, Zostera noltii: Mejorar las condiciones poblacionales actuales de las especies, con especial referencia a Sonchus y Matricaria, en notable peligro de desaparecer de este ámbito. C) Mejorar sus condiciones poblacionales actuales, promoviendo la obtención de nuevos plantones a partir de material genético de los existentes. D) Herniaria ciliolata, Honckenya peploides, Salicornia ramosissima, Suaeda albescens: Mantener poblaciones estables y monitorizar su posible evolución en su zona de implantación y otras de similares características en la ZEC. E) Lavatera arborea, Armeria euscadiensis: Mantener poblaciones estables, entre un máximo y mínimo aceptable para el ecotipo de acantilado en el que se desarrolla. Conocer en mayor medida su posible distribución fuera de las áreas confirmadas.
Taxus baccata	Mantener poblaciones estables de Tejo, consolidando sus núcleos actuales y favoreciendo su desarrollo.
Austropotamobius pallipes	Conservación de las poblaciones actuales de Cangrejo autóctono y aumento de su areal distributivo.

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Elona quimperiana	Mejorar el conocimiento de la distribución y establecer un seguimiento poblacional.
Euphydryas aurinia	Mejorar el conocimiento de la distribución y establecer un seguimiento poblacional.
Coleópteros saproxílicos amenazados	Conservar el hábitat, mejorar el conocimiento de la distribución y establecer un seguimiento poblacional.
Odonatos amenazados	Conservación poblacional, mejorar el conocimiento de la distribución y establecer un seguimiento poblacional de los odonatos de mayor interés de conservación.
Ictiofauna de interés	Aumento del área ocupada: mediante actuaciones para la mejora de la calidad del medio acuático y la eliminación de obstáculos al flujo de la ictiofauna. Mejorar la calidad genética de las poblaciones.
Rana iberica	Conservación poblacional y de su hábitat.
Galápagos	Conservación poblacional y seguimiento de las especies autóctonas y control de los ejemplares alóctonos.
Podarcis muralis	Recuperación poblacional de Podarcis muralis.
Aves coloniales	Conservación de la población actual y conocimiento de los parámetros poblacionales.
Avifauna palustre	Recuperación poblacional para las especies reproductoras en declive (Garza imperial, Carricero tordal) y extintas localmente como reproductoras (Avetorillo, Escribano palustre). Intentar el establecimiento de parejas para especies potencialmente reproductoras (Avetoro). Para todas las especies, conocimiento de los parámetros poblacionales.
Rapaces rupícolas	Conservación de la población actual y conocimiento de los parámetros poblacionales.
Rapaces forestales	Conservación de la población actual, conocimiento de los parámetros poblacionales.
Aves migratorias pelágicas o litorales	Conocimiento de los parámetros poblacionales.
Aves migratorias del estuario	Conocimiento de los parámetros poblacionales y aumento de la capacidad de acogida del estuario como zona de descanso y alimentación de estas especies. Favorecer la reproducción del Águila pescadora.
Quirópteros más amenazados	Conservación de las poblaciones y del hábitat, principalmente de refugios, así como mejorar el conocimiento poblacional.
Mustela lutreola	Conservación poblacional y conocimiento de parámetros poblacionales.
Agrupación de taxones alóctonos: Baccharis halimifolia, Budleja davidii, Conyza canadensis y C. sumatrensis, Cortaderia selloana, Cyperus eragrostis, Oenothera glazioviana y Oenothera x fallax, Paspalum dilatatum, P. distichum y P. vaginatum, Robinia pseudoacacia, Sporolobus indicus, Stenotaphrum secundatum, Arctotheca calendula, Arundo donax, Chamaesyce polygonifolia.	A) Arctotheca calendula, Oenothera glazioviana, O. x fallax, Baccharis halimifolia, Cortaderia selloana, Arundo donax, Stenotaphrum secundatum y Chamaesyce polygonifolia: Reducir las poblaciones actuales dado el impacto que producen sobre las especies de flora natural autóctona. B) Cyperus eragrostis, Sporolobus indicus, Conyza canadensis, C. sumatrensis, Paspalum dilatatum, P. distichum y P. vaginatum: Establecer su patrón de dispersión en el entorno de las ZEC y ZEPA. C) Robinia pseudoacacia: Introducir una gestión negativa sobre una especie utilizada de forma productiva y eliminar los focos naturalizados de la misma fuera de las zonas destinadas a cultivo. D) Budleja davidii: Establecer sistemas de control y erradicación progresiva de la budleya.
Pascifastacus leniusculus y Procambarus clarkii.	Reducir las poblaciones actuales de cangrejos alóctonos y evitar su expansión en la Unidad Hidrológica del Oka.
Podarcis pityusensis	Reducir la población alóctona de la lagartija de las Pitiusas en la ZEC San Juan de Gaztelugatx.
Neovison vison	Reducir la población de visón americano y evitar la colonización de nuevos tramos fluviales.

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Conectividad	Conservar/mejorar la conectividad ecológica entre zonas con ambientes de vegetación natural de mayor interés de conservación (ZEC Encinares cantábricos de Urdaibai y ZEC Zonas litorales y marismas de Urdaibai) a través de la matriz forestal- agropecuaria, así como la conservación de unas mínimas cualidades funcionales de la ZEC Red fluvial y la ZEPA Ría de Urdaibai como espacios conectores.

- ZEPA Ría de Urdaibai (ES0000144)

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Elementos clave faunísticos	• Phalacrocorax aristotelis • Hydrobates pelagicus (Ax I) • Egretta garzetta (Ax I) • Botaurus stellaris (Ax I) • Ixobrychus minutus (Ax I) • Ardea purpurea (Ax I) • Rallus aquaticus • Riparia riparia • Acrocephalus arundinaceus • Acrocephalus paludícola (Ax I) • Acrocephalus schoenobaenus • Acrocephalus scirpaceus • Emberiza schoeniclus • Neophron percnopterus (Ax I) • Falco peregrinus (Ax I) • Milvus milvus (Ax I) • Pernis apivorus (Ax I) • Circaetus gallicus (Ax I) • Puffinus mauretanicus (Ax I) • Calonectris diomedea (Ax I) • Uria aalge • Puffinus puffinus • Sula bassana • Platalea leucorodia (Ax I) • Pandion haliaetus (Ax I)
Elementos clave especies exóticas invasoras	Flora alóctona: • Baccharis halimifolia • Buddleja davidii • Conyza canadensis • Conyza sumatrensis • Cortaderia selloana • Cyperus eragrostis • Oenothera glazioviana y Oenothera x fallax • Paspalum dilatatum • Paspalum distichum

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
	- Paspalum vaginatum - Robinia pseudoacacia - Sporobolus indicus X X X - Stenotaphrum secundatum - Arctotheca calendula - Arundo donax - Chamaesyce polygonifolia - Pascifastacus leniusculus - Procambarus clarkia - Podarcis pityusensis Fauna alóctona: - Neovison vison
Conectividad ecológica	

• **ZEC Zonas litorales y marismas de Urdaibai (ES2130007)**

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Taxones clave Hábitats	- Hábitat 1130 (estuarios) A gestionar junto con el 1110. - Hábitat 1140 (intermareal fangoarenoso) - Hábitat 1150 (lagunas costeras) - Hábitat 1230 (acantilados) - Hábitat 2130 (dunas grises) - Hábitat 91Eo (alisedas) - EUNIS F9.12 (Sauceda riparia arbustiva)
Taxones clave flora	AEC- Elementos clave florísticos litorales y marismeños: - Chamaesyce peplis - Festuca vasconensis - Medicago marina - Matricaria maritima subsp.marítima - Olea europaea subsp.oleaster - Zostera noltii - Herniaria ciliolata - Honckenya peploides. - Lavatera arborea - Salicornia ramosissima - Suaeda albescens - Armeria euscadiensis
Elementos clave faunísticos	- Phalacrocorax aristotelis - Hydrobates pelagicus (Ax I) - Egretta garzetta (Ax I) - Botaurus stellaris (Ax I)

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
	- Ixobrychus minutus (Ax I) - Ardea purpurea (Ax I) - Rallus aquaticus - Riparia riparia - Acrocephalus arundinaceus - Acrocephalus paludicola (Ax I) - Acrocephalus schoenobaenus - Acrocephalus scirpaceus - Emberiza schoeniclus - Falco peregrinus (Ax I) - Puffinus mauretanicus (Ax I) - Calonectris diomedea (Ax I) - Uria aalge - Puffinus puffinus - Sula bassana - Platalea leucorodia (Ax I) - Pandion haliaetus (Ax I) - Mustela lutreola
Elementos clave especies exóticas invasoras	Flora alóctona: - Baccharis halimifolia - Buddleja davidii - Conyza canadensis - Conyza sumatrensis - Cortaderia selloana - Cyperus eragrostis - Oenothera glazioviana y Oenothera x fallax - Paspalum dilatatum - Paspalum distichum - Paspalum vaginatum - Robinia pseudoacacia - Sporobolus indicus X X X - Stenotaphrum secundatum - Arctotheca calendula - Arundo donax - Chamaesyce polygonifolia Fauna alóctona: - Neovison vison
Conectividad ecológica	

- ZEC Encinares cantábricos de Urdaibai. (ES2130008)

ELEMENTOS CLAVE	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN
Taxones clave Hábitats	• Hábitat 5230 (lauredal arborescente) A gestionar junto con el 5310 (lauredal matorral) • Hábitat 8310 (cavidades) • Hábitat 9340 (encinares)A gestionar junto con EUNIS G1.A1 (robledales eutrofes)
Taxones clave flora	• Taxus baccata (A. V)
Elementos clave faunísticos	• Elona quimperiana (Ax II/IV) • Euphydryas aurinia (Ax II) • Cerambyx cerdo (Ax II/IV) • Lucanus cervus (Ax II) • Neophron percnopterus (Ax I) • Falco peregrinus (Ax I) • Milvus milvus (Ax I) • Pernis apivorus (Ax I) • Circaetus gallicus (Ax I) • Rhinolophus euryale (Ax II/IV) • Myotis emarginatus (Ax II/IV) • Miniopterus schreibersi (Ax II/IV) • Rhinolophus ferrumequinum(Ax II/IV) • Rhinolophus hipposideros (Ax II/IV)
Elementos clave especies exóticas invasoras	Flora alóctona: • Sporobolus indicus X X X • Stenotaphrum secundatum • Arctotheca calendula • Arundo donax • Chamaesyce polygonifolia
Conectividad ecológica	

5 Identificación de los impactos potenciales a la Red Natura 2000

En este Plan, aún no se saben los trazados reales que van a tener las actuaciones, no obstante, se plantea un trazado relativo o potencial, cercano al del proyecto constructivo, del cual se exponen las afecciones que pueden llevar las zonas Red Natura 2000.

5.1 Identificación de los impactos de las actuaciones del proyecto sobre los espacios Red Natura 2000.

En este apartado se procede a identificar aquellos potenciales impactos ambientales que se espera se produzcan sobre los espacios de Red Natura 2000 que determinaron la designación de estos.

Por ello, se observan 27 actuaciones que afectan potencialmente algún espacio Red Natura, no obstante, 9 actuaciones representan a la Reducción de impacto en medio natural que generaran un efecto positivo en ese espacio debido a la posibilidad que ofrecen las actuaciones para mejorar la desfragmentación de hábitats.

Las actuaciones con riesgo de afección sobre los Espacios Red Natura 2000 son las siguientes:

ID	ACTUACIÓN
2	Acondicionamiento y ensanche BI-2224 Gernika-Bolibar
29	Acondicionamiento y ensanche Zelaieta-Muruetagana
35	Aumento de capacidad en la red convencional Trabakua-Vte. Markina
71	Rectificación de trazado P.K. 50+500-Berriatua
73	Variante de Ariatza-Astelarra-Vista Alegre
32	Aumento de capacidad en la red convencional Gernika-Kortezubi
70	Rectificación de trazado Berriatua-Ondarroa
63	Rectificación de trazado BI-630 tramo La Escrita-Ambasaguas
7	Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo BI-4678-L.P. Cantabria
3	Acondicionamiento y ensanche BI-2237 - Ea
13	Acondicionamiento y ensanche Errigoitiolea - Muxika
65	Rectificación de trazado Fin túnel Autzagane-Gorozika
30	Aumento de capacidad en la red convencional E. Gernika S. - E. Barrutia
16	Acondicionamiento y ensanche Ibarrangelu-Elantxobe
42	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella Tercer carril Gallarta - El Haya (incluye remodelación del enlace de La Arena)
33	Aumento de capacidad en la red convencional Gorozika-Zugastietia
25	Acondicionamiento y ensanche Sollube-Bermeo
59	Rectificación de trazado Barazar-Zubizabal
64	Rectificación de trazado Bidebietas-Sollube

A continuación, se describen los impactos potenciales distribuidos en lugares Red Natura 2000:

5.1.1 ZEC Armañón (ES2130001)

- Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo Ambasaguas-L.P. Cantabria

El buffer o área de influencia planteado (50 metros) para el EsAE fija un impacto de la actuación Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo Ambasaguas-L.P. Cantabria sobre el ZEC de Armañón. No obstante, el diseño del trazado ha de evitar adentrarse en la Red Natura 2000.



Imagen 2: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Rectificación de trazado BI-630 tramo La Escrita-Ambasaguas.

El buffer o área de influencia planteado (100 metros) para el EsAE fija un impacto de la actuación Rectificación de trazado BI-630 tramo Ambasaguas-L.P. Cantabria sobre el ZEC de Armañón. Parte de la actuación colinda y puede afectar potencialmente a la Red Natura de Armañón. El análisis de la afección del proyecto a la red Natura 2000 deberá considerar la integridad de la red y la conectividad ecológica entre los espacios de la misma, en la medida en que pueda verse afectada por la obra



Imagen 3: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.2 ZEC Río Artibai.

3 actuaciones afectan potencialmente sobre este espacio:

- Aumento de capacidad en la red convencional Trabakua-Vte. Markina

La actuación recorre paralelo al río Artibai durante todo casi todo el proyecto de la BI-633. Además del paralelismo cruza varias veces el río. El proyecto puede aprovechar para ampliar pasos de fauna y alejarse de la ribera del cauce.

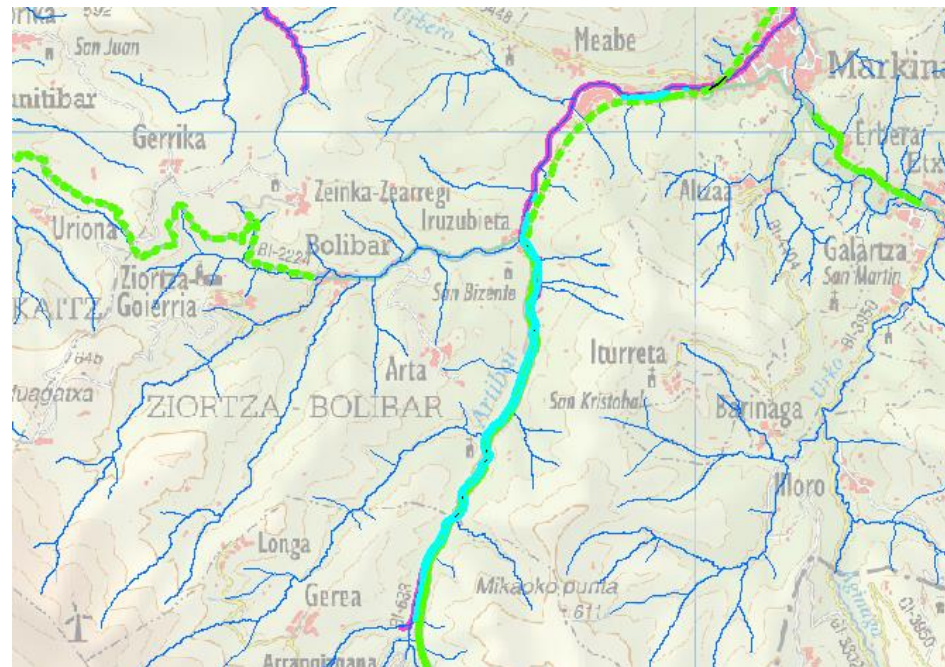


Imagen 4: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Rectificación de trazado tramo Berriatua-Ondarroa

La actuación de Rectificación de trazado en el tramo Berriatua-Ondarroa cruza una vez y forma paralelismos en varios meandros del río Artibai. El proyecto puede aprovechar para ampliar pasos de fauna y alejarse de la ribera del cauce, a la altura de Merelludi y Orobieta.

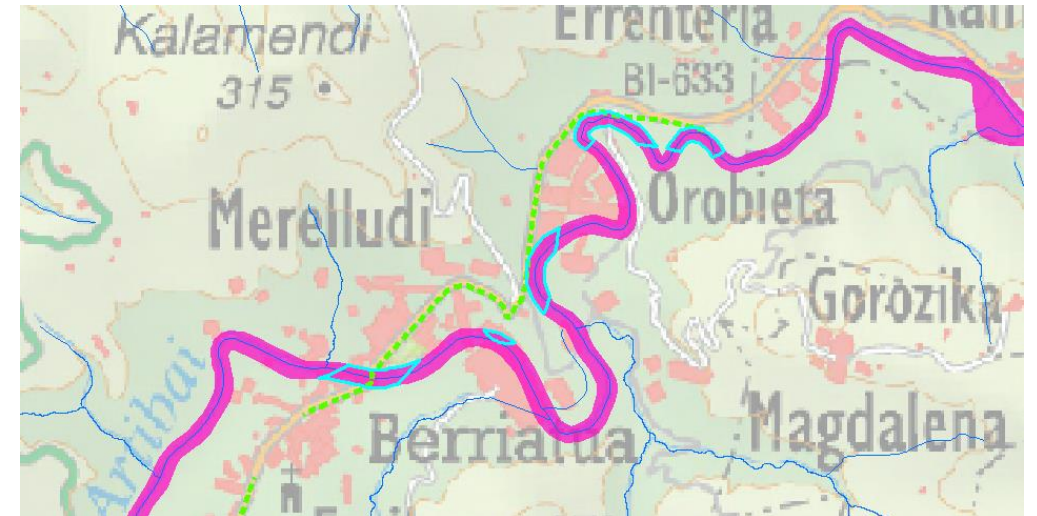


Imagen 5: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Rectificación de trazado tramo P.K. 50+500-Berriatua

Al igual que la anterior, la actuación de Rectificación de trazado en el tramo P.K. 50+500-Ondarroa, afecta sobre dos cruces de cauce y varios paralelismos con los meandros del río Artibai. El proyecto puede aprovechar para ampliar pasos de fauna y alejarse de la ribera del cauce, a la altura de Urberuaga y Plazakola.

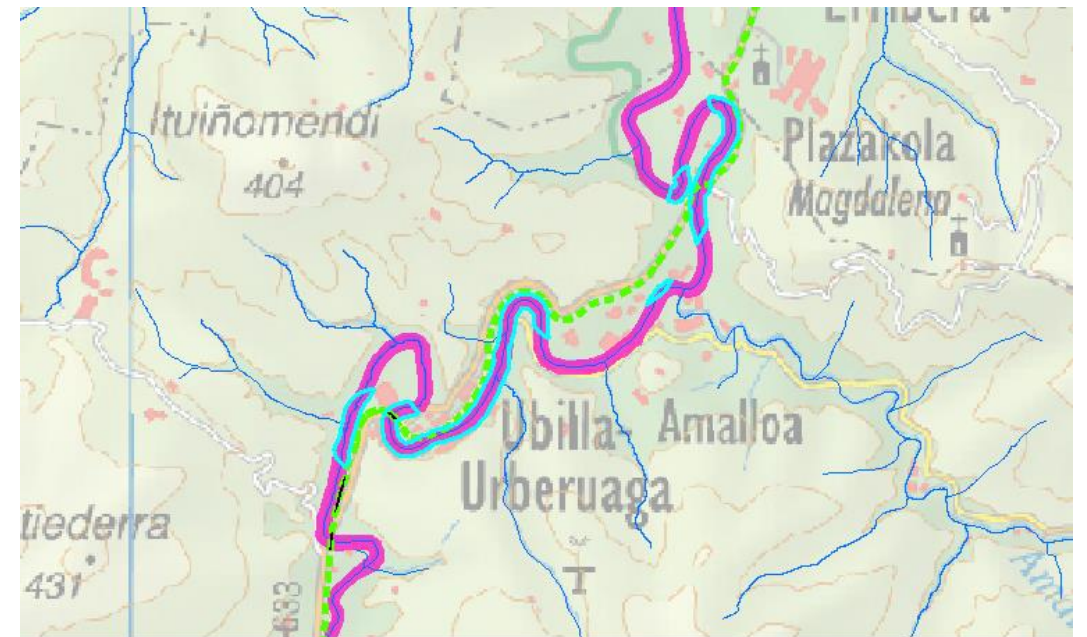


Imagen 6: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.3 ZEC Ría de Barbadun (ES2130003)

- Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de Botella: Tercer carril Gallarta-El Haya

La afección de la actuación sobre la Ría de Barbadún puede suceder en el caso de la colocación de pilas sobre la superficie del ZEC. El aumento del tercer carril debe evitar la colocación de cualquier estructura sobre la margen del ZEC.

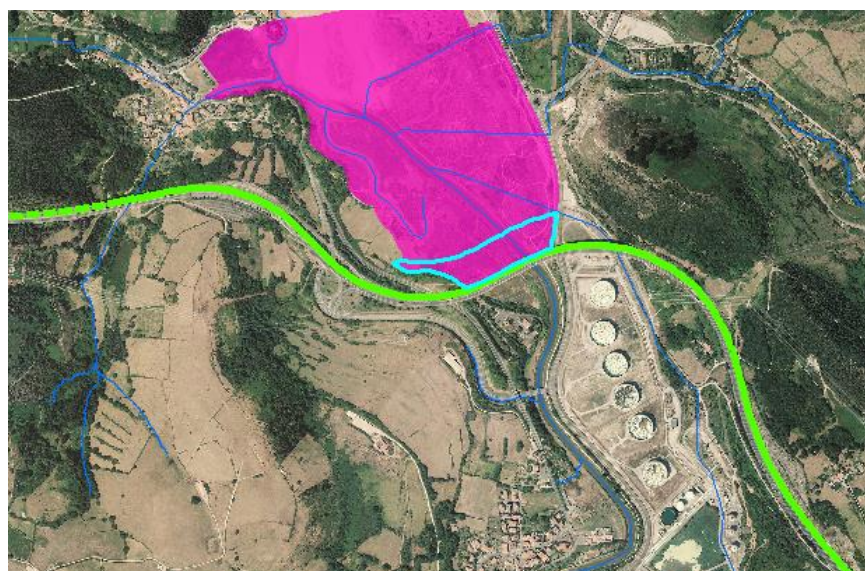


Imagen 7: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.4 ZEPA Espacio Marino de la Ría de Mundaka- Cabo de Ogoño (ES0000490)

- Acondicionamiento y ensanche Ibarangelu-Elantxobe

El área de influencia de esta actuación afecta a esta ZEPA, sobre todo, en el entorno del puerto de Elantxobe y parte del mar. No se esperan afecciones directas sobre la ZEPA. Se han de vigilar las afecciones indirectas.



Imagen 8: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.5 ZEC Gorbeia (ES2110009) –

- Rectificación de trazado Barazar-Zubizabal

La carretera se encuentra bordeando parte del límite del ZEC Gorbeia, por eso, el área de influencia preparada en el Plan impacta sobre esta zona del ZEC. Se ha de respetar y vigilar este entorno entre el puerto de Barazar y Zubizabal.

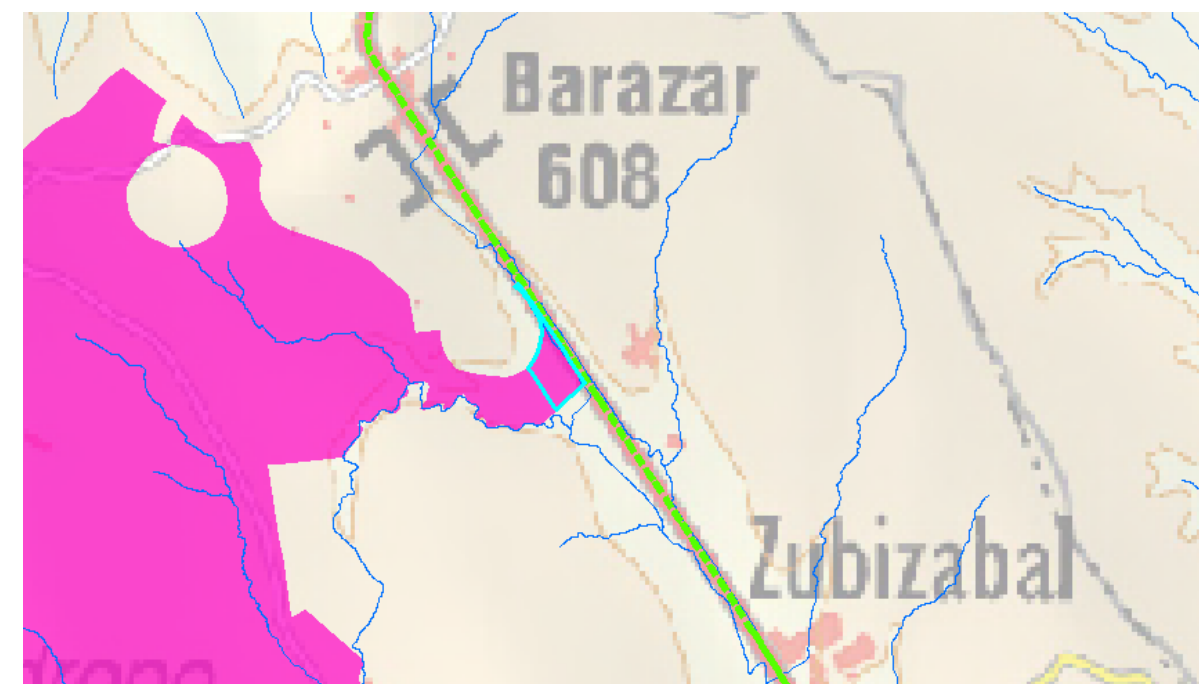


Imagen 9: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.6 ZEC Encinares cantábricos de Urdaibai. (ES2130008)

- Acondicionamiento y ensanche Zelaieta-Muruetagana

Se trata de uno de los impactos más relevantes de todas las actuaciones. Una de las curvas más pronunciadas se encuentra dentro de la Red Natura, igualmente otra curva crea un paralelismo importante hacia el ZEC. Sería interesante que el Acondicionamiento de la carretera evitase ocupar más superficie de la ZEC y a su vez pudiera salir una gran parte de esta.

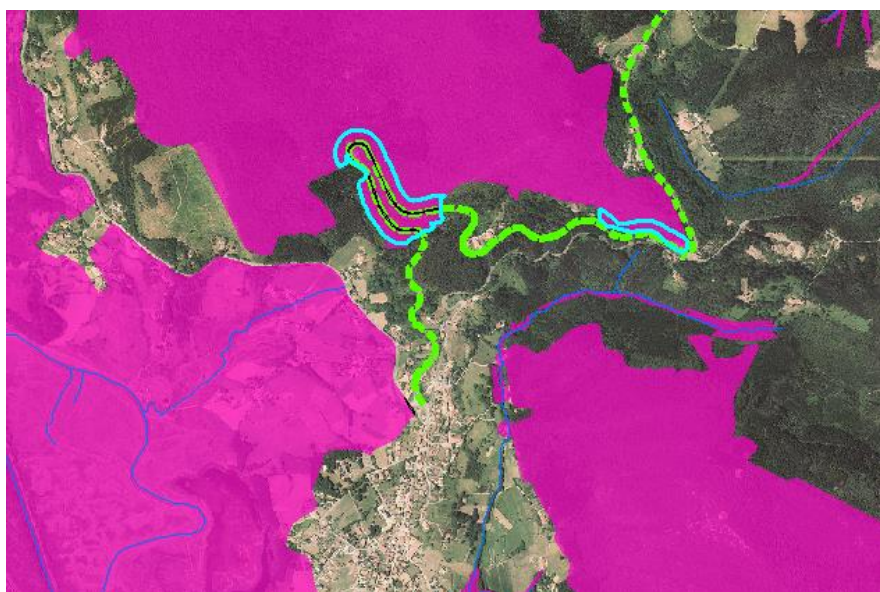


Imagen 10: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.7 ZEC Red Fluvial de Urdaibai (ES2130006)

Se trata de la ZEC más afectada de todas las que se encuentran en el Territorio Histórico de Bizkaia. 10 actuaciones se encuentran con efectos potenciales en el ZEC de Urdaibai.

- Acondicionamiento y ensanche BI-2224 Gernika-Bolibar

El acondicionamiento de las carreteras del interior del ZEC de Urdaibai conlleva el peligro de tener efectos sobre la propia red fluvial. Coexisten un número importante de paralelismos y más o menos 9 cruces sobre los cauces.

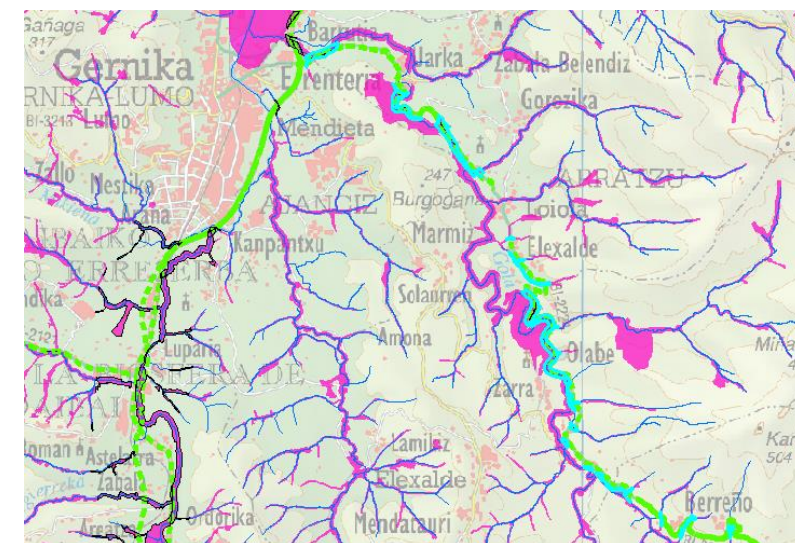


Imagen 11: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Acondicionamiento y ensanche BI-2237 – Ea

Al igual que la primera actuación sobre este ZEC tiene efectos sobre el ZEC de la Red Fluvial de Urdaibai. Concorre algún cruce sobre cauces y paralelismos sobre otros arroyos.

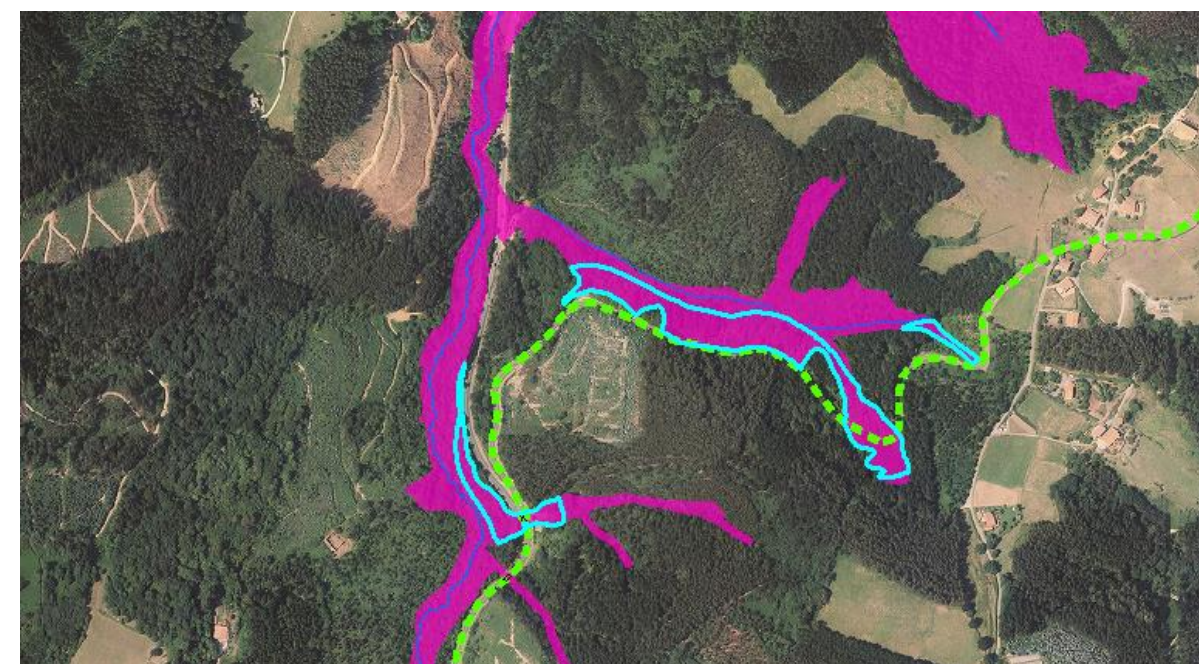


Imagen 12: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Acondicionamiento y ensanche Errigoitiolea – Muxika

Al igual que la primera actuación sobre este ZEC tiene efectos sobre el ZEC de la Red Fluvial de Urdaibai. Coexisten 7 cruces sobre cauces y paralelismos en las zonas con poca pendiente.

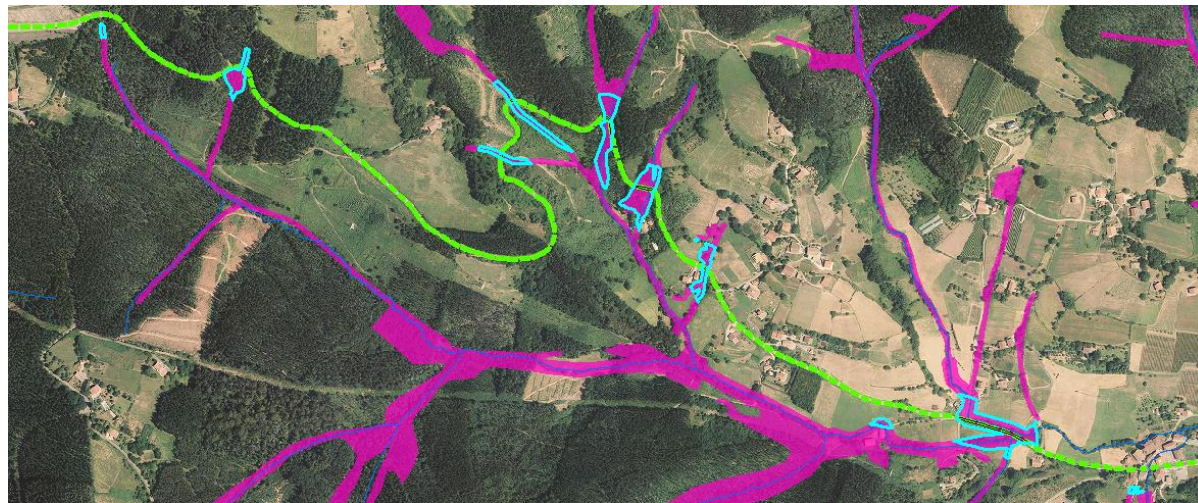


Imagen 13: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Acondicionamiento y ensanche Sollube-Bermeo

Semejante a los anteriores la carretera actúa alberga varios cruces sobre pequeños arroyos que pertenecen al ZEC de la Red Fluvial de Urdaibai. Los peor se encuentra casi en lo alto del puerto de Sollube en las herraduras que hace la carretera.

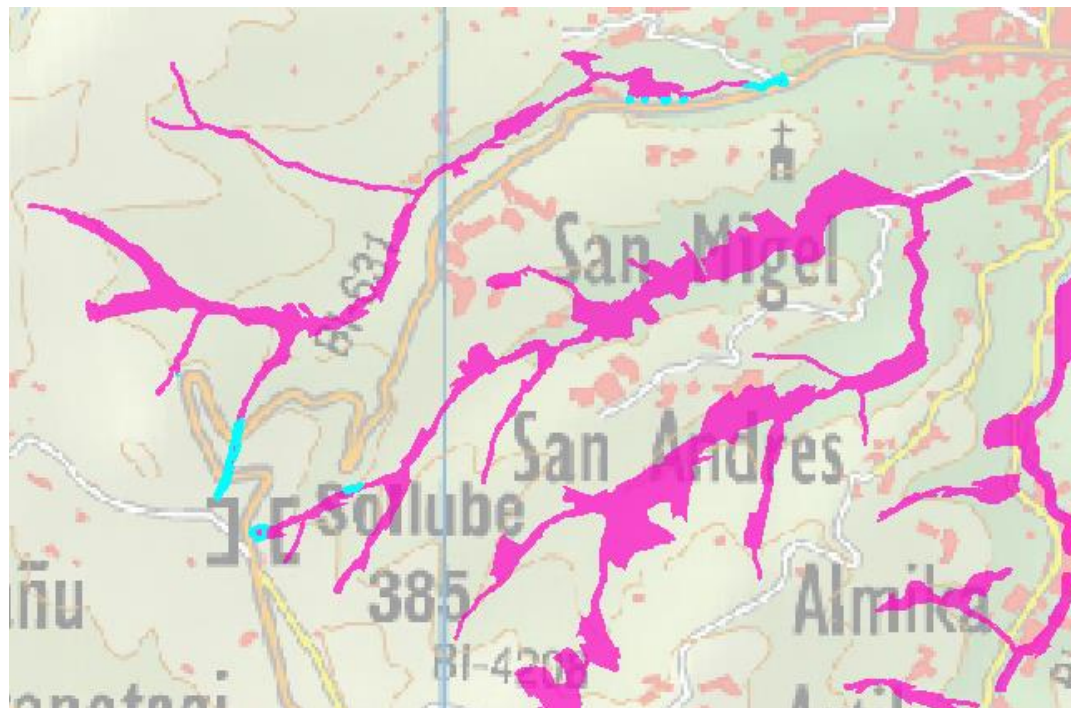


Imagen 14: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Aumento de capacidad en red convencional E. Gernika S. - E. Barrutia

Semejante a las demás actuaciones, esta rebasa 4 ríos y arroyos y se encuentran con algún pequeño paralelismo hacia el meandro del río Oka.

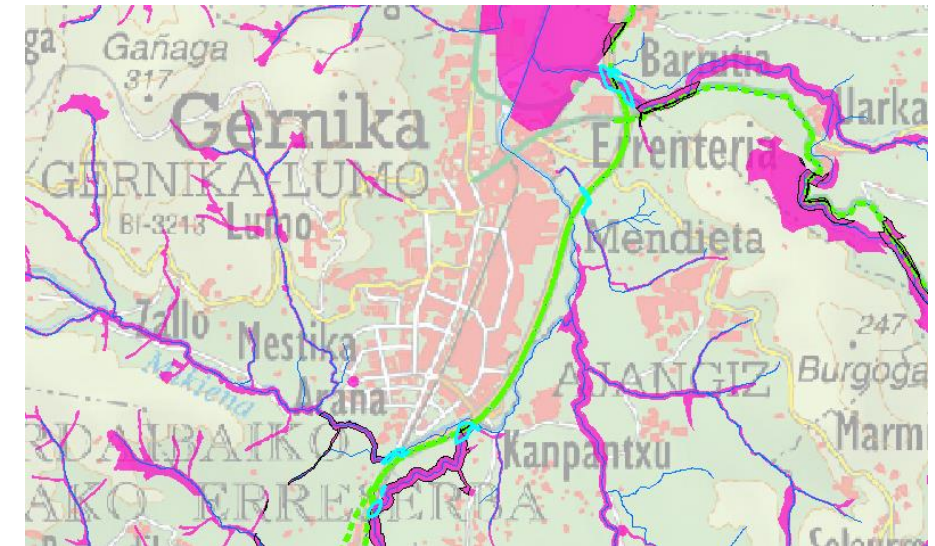


Imagen 15: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi

Esta actuación afecta tanto al ZEC de la Ría de Urdaibai como al ZEC de la Red Fluvial de Urdaibai. Al ZEC de la Red Fluvial afecta mediante paralelismos y un par de cruces sobre los afluentes del río Oka. Con el ZEC de la Ría de Urdaibai converge en un paralelismo está formado durante gran parte de la actuación.

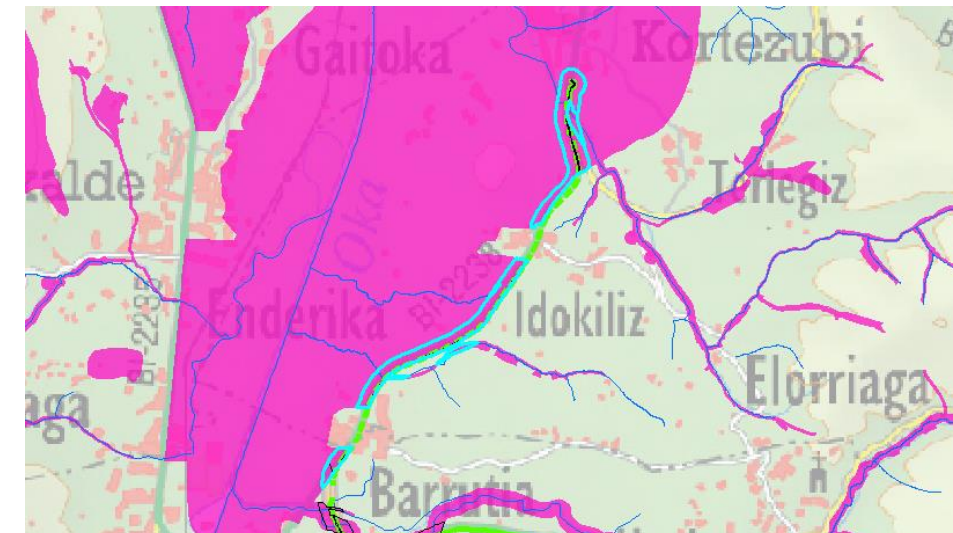


Imagen 16: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Aumento de capacidad en red convencional Gorozika-Zugastieta

Semejante a las anteriores actuaciones, la actuación rebasa 3 cauces de la red fluvial y mantiene paralelismos con el río Oka y sus afluentes.

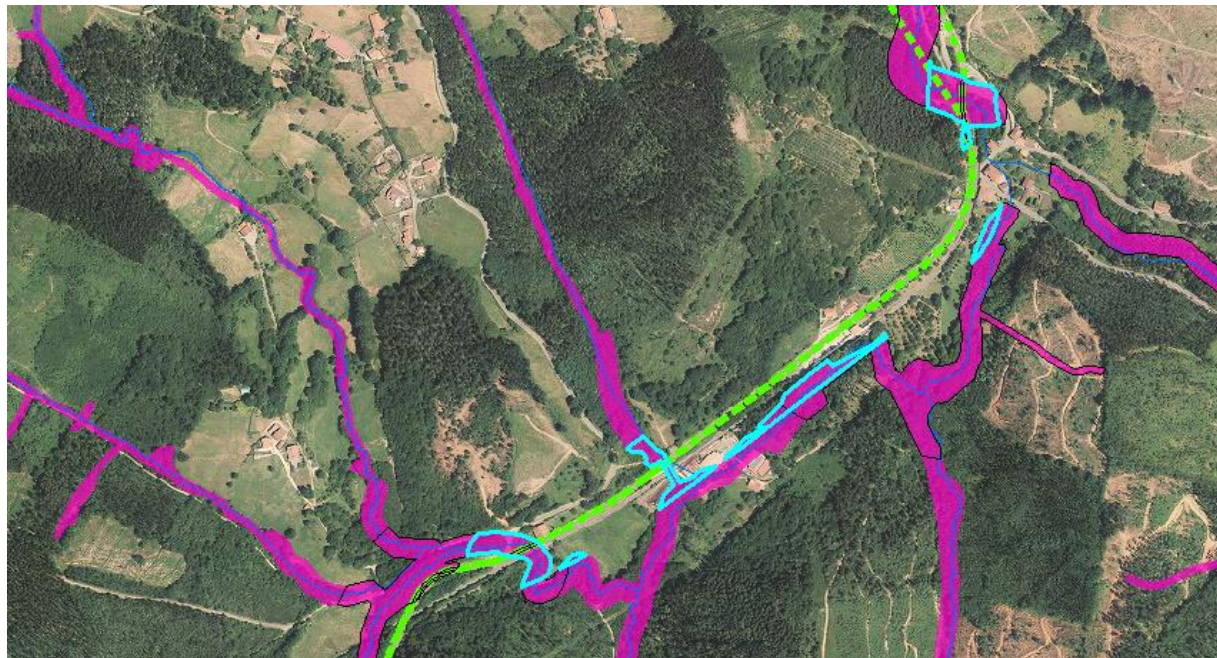


Imagen 17: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Rectificación de trazado Bidebietas-Sollube

Esta afección queda lejos del tramo de la carretera y su efecto es de los más pequeños que hay. Realmente y según como se diseñe esta rectificación parece difícil que llegue a sufrir una afección debido a esta actuación. No obstante, el ZEC los tiene cerca y se deberá vigilar su efecto.



Imagen 18: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Rectificación de trazado Fin túnel Autzagane-Gorozika

Se trata de otra actuación que puede generar una de las peores afecciones sobre este ZEC. El tramo de carretera y el río Oka recorren paralelamente durante 800 metros y el río Oka y su afluente sufren varios cruces de cauces.

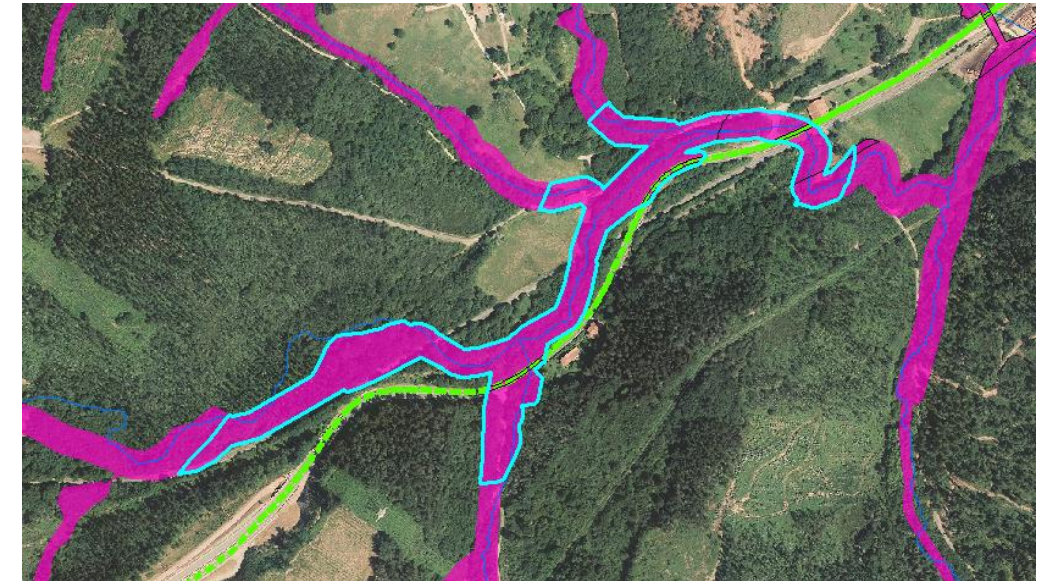


Imagen 19: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Variante Ariatza-Astelarra-Vista Alegre

Este tramo de carretera es una de las actuaciones que mayores afecciones potenciales puede generar al cauce, concretamente al río Oka y sus afluentes. La actuación puede llegar a genera unos 12 cruces nuevos sobre los cauces y paralelismos en dos zonas.

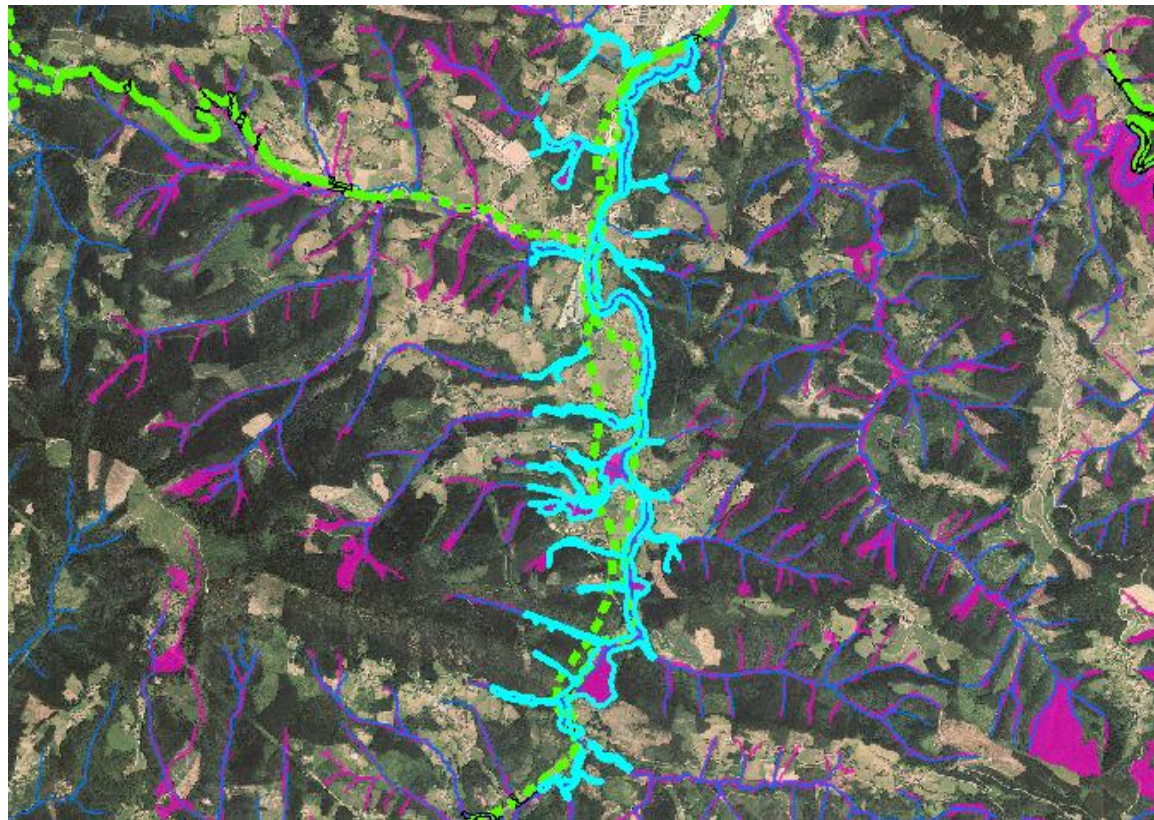


Imagen 20: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.8 ZEPA Ría de Urdaibai

Esta ZEPA es afectada potencialmente por 2 actuaciones:

- Acondicionamiento y ensanche Zelaieta-Muruetagana

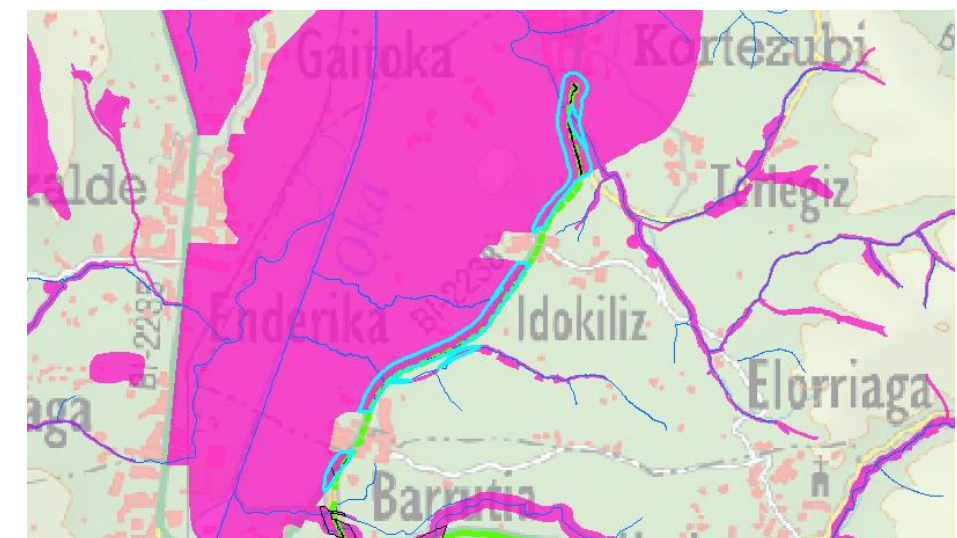
Se trata de otra de las actuaciones con menor superficie de afección sobre la Red Natura. Es una afección surgida por el área de influencia tomada en el EsAE. No obstante, tiene cerca la ZEPA y se deberá vigilar su efecto.



Imagen 21: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi

Esta actuación afecta tanto al ZEC de la Ría de Urdaibai como al ZEC de la Red Fluvial de Urdaibai. Al ZEC de la Red Fluvial afecta mediante paralelismos y un par de cruces sobre los afluentes del río Oka. Con el ZEC de la Ría de Urdaibai converge en un paralelismo está formado durante gran parte de la actuación.



- Imagen 22: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

5.1.9 ZEC Zonas litorales y marismas de Urdaibai (ES2130007)

Este ZEC es afectado potencialmente por 2 actuaciones:

Estudio de afección a la Red Natura 2000

- Acondicionamiento y ensanche Ibarangelu-Elantxobe

El área de influencia de esta actuación afecta a este ZEC, sobre todo, en el entorno del puerto de Elantxobe y parte del mar. No se esperan afecciones directas sobre el ZEC. Se han de vigilar las afecciones indirectas.



Imagen 23: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

- Aumento de capacidad en red convencional Gernika-Kortezubi

Se trata de una pequeña afección potencial al norte de Gernika. El área de influencia rebasa el ZEC de Zonas litorales y marisma. Por ello, es interesante que se amplíe hacia las zonas que no se hallan dentro del ZEC.

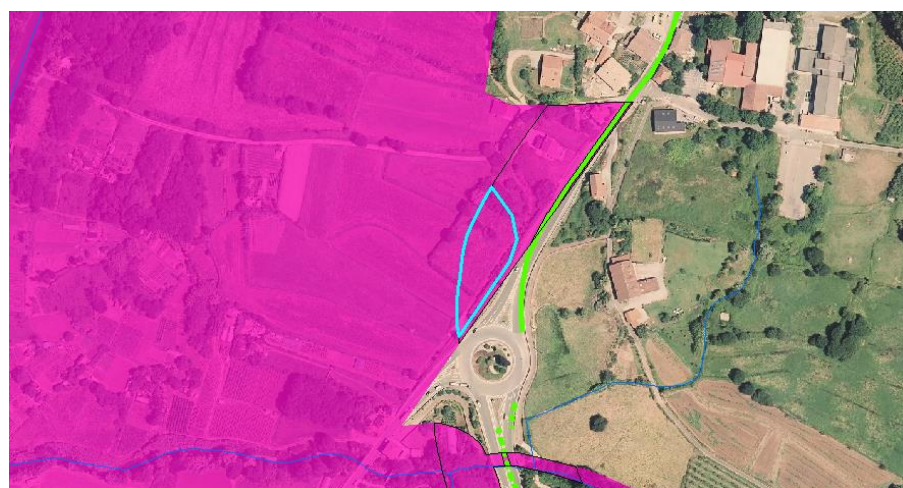


Imagen 24: Afección potencial (línea color azul claro) de la actuación (línea color verde). Red Natura en color morado.

6 Medidas preventivas y correctoras

Las medidas preventivas y correctoras respecto a la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos, de carácter ordinario, se tratan de aquellas medidas destinadas a paliar los efectos que puedan producir las actuaciones previstas en el presente plan. Estas serán adicionales a las que, con carácter genérico, se apliquen sobre el resto de actuaciones, y son las que se describen a continuación:

Prescripciones generales

- Las evaluaciones ambientales de los proyectos en desarrollo del Plan deben integrar de manera específica la evaluación de repercusiones en Natura 2000, no solo de proyectos que se desarrollan en el interior de estos espacios, sino también de aquellos que se desarrollan fuera de los mismos pero que pueden generar afecciones a sus objetivos de conservación (ya sea por la generación de molestias a fauna, por la creación de barreras a los flujos de conectividad ecológica entre los lugares o por otro tipo de afecciones).
- En este sentido, en caso de afección a lugares de interés comunitario, es necesario que se incluya un detallado estudio de afecciones específico que verifique la afección concreta a los hábitats y especies, dando cumplimiento al contenido del artículo 6 de la Directiva 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, determinando si los objetivos de conservación quedan o no afectados de manera significativa y si se mantiene el principio de coherencia global de la Red Natura 2000. En este sentido, será necesario diseñar las medidas preventivas y correctoras que sean necesarias para evitar cualquier afección directa o indirecta a la Red y en caso contrario fijar las medidas compensatorias necesarias, último recurso previsto en la normativa.
- Se adoptarán en espacios Red Natura técnicas de ingeniería naturalística en la construcción de muros, estabilización de taludes y en la ejecución de cruces obligados sobre la red hidrográfica.

Agua

- Las actuaciones previstas en el Plan que afecten al Dominio Público Hidráulico o se sitúen en sus zonas de protección, requerirán de la preceptiva autorización administrativa de la Administración Hidráulica correspondiente que deberá ser tramitada en la Agencia Vasca del Agua.
- Teniendo en cuenta la normativa de aplicación (PTS de márgenes de ríos y arroyos, RDPH y vigentes Planes Hidrológicos), la referencia normativa en materia de inundabilidad será la marcada por los diferentes Planes de Gestión del Riesgo de Inundación de las tres demarcaciones hidrográficas afectadas (Cantábrico Oriental, Occidental y Ebro) línea correspondiente a las avenidas de periodo de retorno de 100 años, sin perjuicio de que, a nivel de proyecto y dependiendo de la envergadura de la obra, se analicen detalladamente las implicaciones que en materia de gestión de riesgo de inundación podría suponer la disposición del trazado en la franja situada entre la ZFP y dicha T100, que ha sido ya considerada en el análisis de riesgos. En ningún caso la ejecución de una nueva infraestructura podrá suponer la elevación de la lámina de inundación.
- Se deberá realizar la previa corrección de posibles afecciones a los sistemas fluviales, márgenes, cauces y biotopos riparios mediante medidas concretas como balsas de decantación, lavaruedas, limpieza de cubetas de hormigoneras, sistemas de retención de sólidos... Las medidas

destinadas a la depuración de aguas de escorrentía de obras deberán quedar alejadas de los cauces y deberán ser calculadas y justificadas al menos para responder adecuadamente a la avenida ordinaria.

- En los espacios naturales protegidos. Se deberá evitar en lo posible los cruces de ríos y la ocupación de aquellas zonas en las que el estado de la vegetación de ribera está calificada como de alta o muy alta calidad, reduciendo al máximo posible su afección.
- Las estructuras para el cruce de cauces no deberán afectar a la morfología del cauce o sus riberas, y además deberán garantizar unas condiciones adecuadas de humedad y luz para el correcto desarrollo de la vegetación de ribera bajo la misma.
- Las instalaciones auxiliares de obra se ejecutarán fuera de las zonas de mayor permeabilidad y del área de influencia de los arroyos y líneas de drenaje.
- Se diseñará adecuadamente las obras a efectuar en las cercanías de los cauces fluviales para llevarlas a cabo con el mayor apremio posible.
- Los pliegos de condiciones técnicas para el diseño de estructuras para el cruce de la red fluvial deberán recoger las condiciones mínimas necesarias para dar cumplimiento a las anteriormente citadas prescripciones
- La utilización del dominio público marítimo terrestre se regulará según lo especificado en el Título III de la Ley de Costas. En cualquier caso, las actuaciones que se pretendan llevar a cabo, en dichos terrenos de dominio público deberán contar con el correspondiente título habilitante.
- Los usos en la zona de servidumbre de protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de costas debiendo contar los usos permitidos en esta zona, con la autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma.
- Deberá garantizarse el respeto de las servidumbres de tránsito y accesos al mar establecidas en los artículos 27 y 28 de la Ley de Costas.
- Las obras e instalaciones existentes en la entrada en vigor de la Ley de Costas, situadas en zona de dominio público o de servidumbre, se regularán por lo especificado en la DT cuarta de la Ley de Costas
- Las soluciones de drenaje de las actuaciones previstas en superficie deberán emplear biotecnias, siempre y cuando estas no comprometan la seguridad y estabilidad de la plataforma correspondiente.
- Las soluciones de drenaje de las nuevas infraestructuras deberán valorar siempre la posibilidad de implantar SUDS (Sistemas urbanos de drenaje sostenible), en el caso de que estas soluciones no resulten viables se deberá justificar su inaplicabilidad y proponer soluciones mixtas.

Hábitats y vegetación autóctona y de interés

- Se evitará la introducción de especies alóctonas y se llevarán a cabo programas de implantación de especies autóctonas. En caso de que en la zona de actuación se detecten plantas alóctonas de carácter invasor, se procederá a su erradicación siguiendo los Métodos de Actuación y las Prescripciones Técnicas Generales para la Erradicación de las Plantas con potencial invasor.
- Se deberá tener en cuenta el Real Decreto 630/2013, por el que se regula el Catálogo de especies exóticas invasoras, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
- En los proyectos de desarrollo de las actuaciones previstas, se definirá un plan de revegetación o restauración vegetal, acorde paisajísticamente y que la propia banda pueda ser utilizable por la fauna circundante, además deberá ser coherente con los propios pasos de fauna.
- Es necesario que se detallen en los instrumentos de desarrollo, las condiciones para la restauración ambiental del entorno afectado, incluyendo taludes y otros espacios producidos por

Estudio de afección a la Red Natura 2000

la construcción de la infraestructura que se incluyan. Asimismo, se debe prever que para la realización de todas las operaciones de restauración ambiental, se utilizarán especies vegetales genéticamente autóctonas.

- La revegetación de ribera se realizará con especies autóctonas y pertenecientes al tipo de vegetación de la serie correspondiente.
- Al inicio de los trabajos de redacción de los instrumentos de desarrollo se deberá llevar a cabo una prospección del ámbito de actuación en el que se cartografíen los hábitats y se valore el estado de conservación de estos en función de la normativa vigente. Además, se deberá prospectar el ámbito en busca de las especies objetivo u otras especies catalogadas, la presencia de estas podrá invalidar la solución si no fuera posible garantizar la supervivencia de las mismas. En cualquier caso, se atenderá en este sentido a lo recogido en los correspondientes Planes de Gestión.

Conectividad ecológica

- Los proyectos más impactantes en cuanto a la fragmentación de hábitats de interés deben estar sujetos en su fase de diseño a un estudio sobre su afección concreta sobre la conectividad ecológica, así como a un informe de valoración del Órgano Foral competente en materia de Medio Ambiente dentro de los procedimientos reglados de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Se conservarán o en su caso revegetarán, los setos de árboles y arbustos autóctonos que sirven de cobijo y alimento a numerosos animales y a su vez realizan un importante papel de corredor ecológico, al comunicar las masas forestales aisladas entre sí.

Fauna

- Se colocarán pasos y tramos permeables mediante la construcción de pasos de fauna, si los exigiese, teniendo en cuenta, las dimensiones, el paso seco, el direccionamiento de la fauna y el acceso y evacuación de la misma.
- Habrá de tenerse en cuenta las determinaciones establecidas en los Planes de Gestión de las especies catalogadas En Peligro en Extinción y/o Amenazadas aprobadas siempre que se produzca alguna actuación en uno de los ámbitos declarados “de interés especial”.
- Habrán de tenerse en cuenta además en consideración las especies tanto de fauna como de flora objetivo de los planes de gestión de los espacios afectados. En el caso de que no exista un plan de gestión del lugar, deberá de atenderse a los valores destacados que han justificado la inclusión de espacio en la Red de Espacios Naturales Protegidos
- Para llevar a cabo medidas relacionadas con los pasos de fauna se recomienda consultar el documento denominado “Prescripciones Técnicas para el Apoyo de Diseño de Pasos de Fauna y Vallados Perimetrales” elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Proyecto Europeo COST 341.

7 Conclusiones

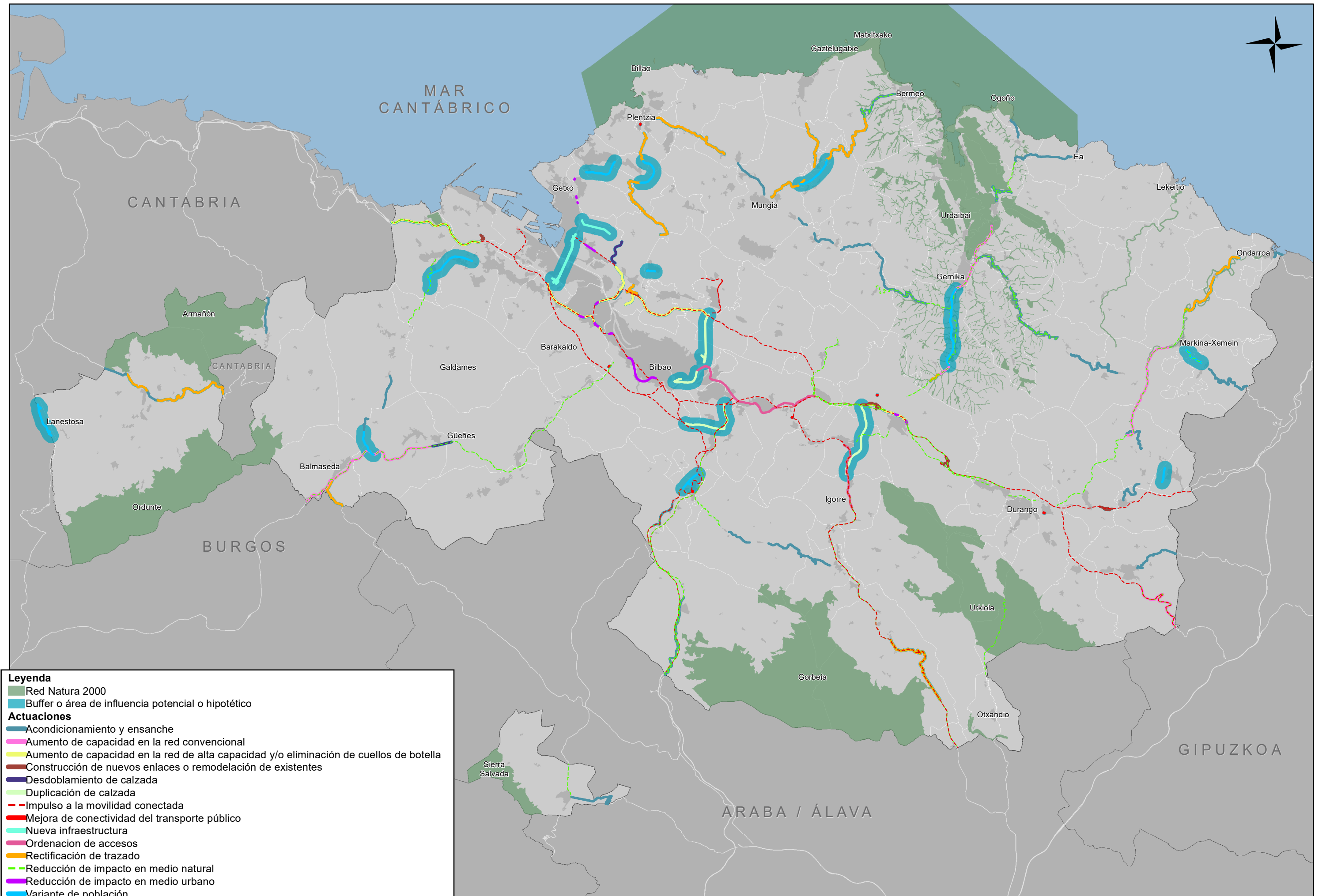
A pesar de una primera aproximación a las afecciones que potencialmente llevará a cabo el Plan, el proyecto constructivo debe de redactar un Estudio de la Afección de la Red Natura más preciso, en el cual, se concrete la superficie que puede llegar a ser afectada por cada actuación. Además, se podrán discernir los impactos indirectos resultantes de cada proyecto.

No obstante, todas las medidas serán transferidas al proyecto constructivo, en el que se observará si necesita alguna medida más.

Un número importante de afecciones se pueden evitar, ya que se ha tomado una afección potencial y amplia para poder observar el riesgo que puede llevar cada actuación en las distintas zonas de estudio.

Finalmente, cabe dilucidar que el impacto potencial global que puede tener este plan se enmarca en un impacto severo, sin embargo, manteniendo las medidas mencionadas y un buen diseño que minimice la superficie afectada, la caracterización de este impacto podrá rebajarse a moderado. También dependerá de la definición final de los trazados y su sección transversal que se adopten en los estudios previos y del diseño definitivo de sus elementos.

Apéndice nº 1
Mapas



Leyenda

- Red Natura 2000
- Buffer o área de influencia potencial o hipotético

Actuaciones

- Acondicionamiento y ensanche
- Aumento de capacidad en la red convencional
- Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella
- Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes
- Desdoblamiento de calzada
- Duplicación de calzada
- Impulso a la movilidad conectada
- Mejora de conectividad del transporte público
- Nueva infraestructura
- Ordenación de accesos
- Rectificación de trazado
- Reducción de impacto en medio natural
- Reducción de impacto en medio urbano
- Variante de población

Fuente: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi



ACTUACIONES

ID	GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN	ID	GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIÓN
1	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Arkulanda-Zeberio	68	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Mungia-Bidebietas
2	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-2224 Gernika-Bolibar	69	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Ambasaquas-BI-4678
3	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-2237 - Ea	70	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Berriatua-Ondarroa
4	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-3342-Bilbao Metropolitano	71	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado P.K. 50+500-Berriatua
5	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-4736-Rotonda Plaiabarrí	72	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Urduliz-Plentzia
6	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-4907 - L.T.H. Araba	73	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Ariatza-Astelarra-Vista Alegre
7	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo BI-4678-L. P. Cantabria	74	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de BI-630 Kadaqua-Malabrigo
8	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche BI-630 tramo La Escrita-Ambasaquas	75	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Erriua fase II
9	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Bilbao Metropolitano-Malabrigo	76	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Larraabasterra
10	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Bilbao Metropolitano-Zaldibar	77	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Larrauri
11	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche E. Areta Norte-Arrankudiaga	78	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Las Carreras
12	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Elorrio - L.P. (Elto Elgeta)	79	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Loui
13	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Errigotiolea - Muxika	80	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Markina
14	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Etxebarria-L.P. Gipuzkoa	81	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Muskiz
15	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Gomezeaga-Trabakua	82	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de población BI-625 Bentakoerreka (Arrigorriaga)-Bakiola (Arrankudiaga)
16	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Ibarrangelu-Elantxobe	83	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de población BI-634 Variante Lanestosa*
17	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Lloña - Bilbao metropolitano	84	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Variante de población	Variante de Urduliz
18	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Malabrigo-Basoaga	85	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Boroa
19	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Mungia-Maruri	86	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Euba
20	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Ondarroa - L.P. Gipuzkoa	87	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Kastresana (ampliación existente)
21	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Ordulua (BI-625) - BI-4907	88	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Plentzia (ampliación existente)
22	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Orozko-L.P. (Zorriaga)	89	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Traña
23	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche San Martín de Carral-Bilbao Metropolitano	90	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Ujaño
24	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Soletie - Errigotiolea	91	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Mejora de conectividad del transporte público	Aparcamiento disuasorio Usansolo
25	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Solube-Bermeo	92	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada A-8
26	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Villaverde Trucíos-L.P. Cantabria	93	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada AP-68
27	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Zaldibar-Travesía de Zaldibar	94	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada AP-8
28	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Zeberio-Artea	95	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada BI-10
29	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Acondicionamiento y ensanche	Acondicionamiento y ensanche Zelaitea-Muruetagana	96	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada BI-30
30	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional E. Gernika S. - E. Barrutia	97	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada BI-625
31	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional Elorrio-L.P. Gipuzkoa	98	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada BI-637
32	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional Gernika-Kortezubi	99	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada N-240
33	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional Gorozika-Zugastietia	100	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada N-633
34	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional Llantada-L.P. Burgos	101	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada N-636
35	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Aumento de capacidad en la red convencional	Aumento de capacidad en la red convencional Trabakua-Vte. Markina	102	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Impulso a la movilidad conectada	Impulso a la movilidad conectada N-644
36	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella E. Asua - Túneles de Artxanda (ambos sentidos)	103	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano Amorebieta E. - Amorebieta N.
37	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella E. Universidad - E. Kukularria	104	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano Berango (ppkk 16+565-16+421 y 16+140-16+060)
38	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella E. Barakaldo-Kukularria (Puente de Rontegí, ambos sentidos)	105	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Amorebieta E. - E. Boroa
39	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella Enekurri-Kukularria/Txorierri	106	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Barakaldo - E. Kukularria (sentido Bilbao) ppkk 9+080 - 9+203
40	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella entre Sestao y Cruces (Sentido Bilbao) - Reducción de impacto en medio urbano	107	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Cruces
41	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella Tercer carril en la AP-8, tramo Larrea-Etxano	108	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Kastresana - E. Cruces
42	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella Tercer carril Gallarta - El Haya (incluye remodelación del enlace de La Arena)	109	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Sestao
43	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella	Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y eliminación de cuellos de botella Túneles - E. Larrondo (sentido Derio)	110	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano E. Universidad-Larraabasterra (ppkk 12+509 - 11+660)
44	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes (acceso al Puerto)	111	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano Kutxes (ppkk 160+143 - 160+062)
45	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes AP-8 Nuevo semienlace de Zaldibar	112	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio urbano	Reducción de impacto en medio urbano Variante de Rekalde
46	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes E. Amorebieta N.-E. Boroa	113	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural A-8
47	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes Nuevo enlace de Euba	114	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural AP-68
48	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes	Construcción de nuevos enlaces o remodelación de los existentes Kukularria-Asua (sentido Getxo)	115	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2321
49	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Desdoblamiento de calzada	Desdoblamiento de calzada Aranguren - Llantada	116	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2224
50	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Desdoblamiento de calzada	Desdoblamiento de calzada E. Universidad-Universidad	117	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2337
51	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Duplicación de calzada	Duplicación de calzada Boroa-Apario	118	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2338
52	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Duplicación de calzada	Duplicación de calzada Conexión VSM-A8 en Basauri (By pass Túnel de Malmasin)	119	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2522
53	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Duplicación de calzada	Duplicación de calzada túnel de Santo Domingo	120	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2524
54	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Duplicación de calzada	Duplicación de calzada Variante Este de Bilbao Miraflores-Ibarrausi	121	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2636
55	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Nueva infraestructura	Nueva infraestructura Alternativa Norte a La Avanzada Bobe-Universidad	122	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2701
56	GRUPO II	Infraestructuras de nueva implantación	Nueva infraestructura	Nueva infraestructura Mallado de la ría desde el corredor de Urbe Kostia	123	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-2712
57	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Ordenación de accesos	Ordenación de accesos Apario-Igorre	124	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-30
58	GRUPO I	Actuaciones de mejora de eficiencia de la red existente	Ordenación de accesos	Ordenación de accesos N-634 Erletxe - Ibarrausi	125	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-623
59	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Barazar-Zubizabal	126	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-625
60	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado BI-2704 Alto Unbe - Elortza	127	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-631
61	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado BI-3111 - Krutzeta	128	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-633
62	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado BI-3174-Bilbao Metropolitano	129	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-635
63	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado BI-630 tramo La Escrita-Ambasaquas	130	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-636
64	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Bidebietas-Solube	131	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural BI-725
65	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Fin túnel Autzagane-Gorozika	132	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural N-240
66	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado Kukularria/Txorierri-Asua	133	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural N-634
67	GRUPO II	Actuaciones de mejora de funcionalidad de la red existente	Rectificación de trazado	Rectificación de trazado La Pinilla - Artziniega	134	GRUPO I	Actuaciones de reducción del impacto sobre el territorio	Reducción de impacto en medio natural	Reducción de impacto en medio natural N-636

Leyenda

- Efecto relevante sobre la Red Natura 2000
- Red Natura 2000

Leyenda

- Acondicionamiento y ensanche
- Aumento de capacidad en la red convencional
- Aumento de capacidad en la red de alta capacidad y/o eliminación de cuellos de botella
- Construcción de nuevos enlaces o remodelación de existentes
- Desdoblamiento de calzada
- Duplicación de calzada
- Mejora de conectividad del transporte público
- Nueva infraestructura
- Ordenación de accesos
- Rectificación de trazado
- Reducción de impacto en medio urbano
- Variante de población

Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi



AZPIEGITURARAKO ETALURRALDE
GARAPENERAKO ZUZENDARI TZA NAGUSIA
Bide-sarea Kudeatzeko Zuzendariordetza Nagusia
Plangintza Zerbitzua

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subdirección General de Gestión de la Red Vía
Servicio de Planificación

ahokularria
consultor



proiektu izenburua / título del proyecto:

II PLAN TERRITORIAL SECTORIAL
DE CARRETERAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

gekoa
clave

data
lehen

Junio 2022

proiektuaren izenburua / título del proyecto

Estudio de afección a la Red Natura 2000
Afecciones potenciales sobre la Red Natura 2000

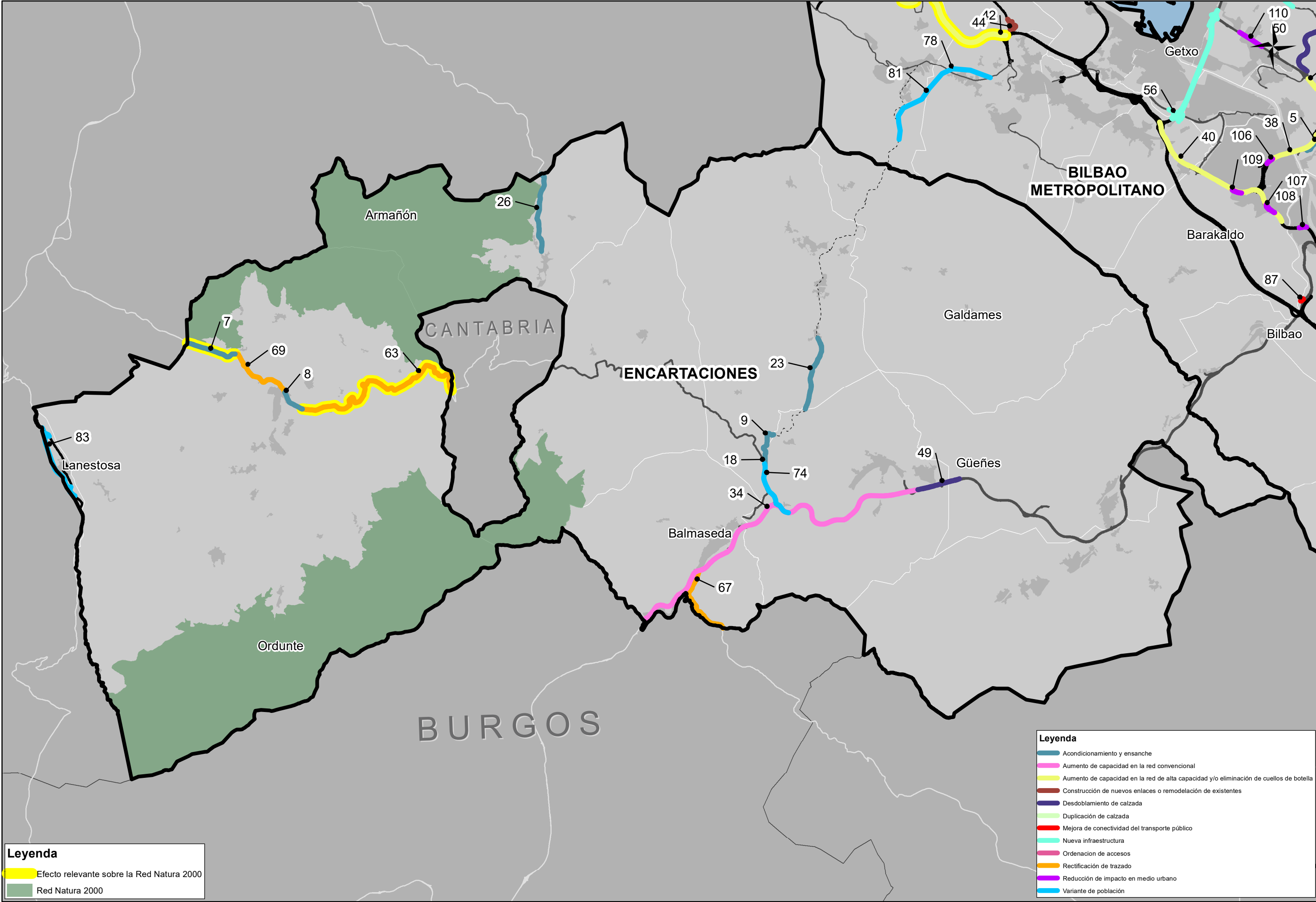
eskala (k) / escala (s):

1:91.569,48

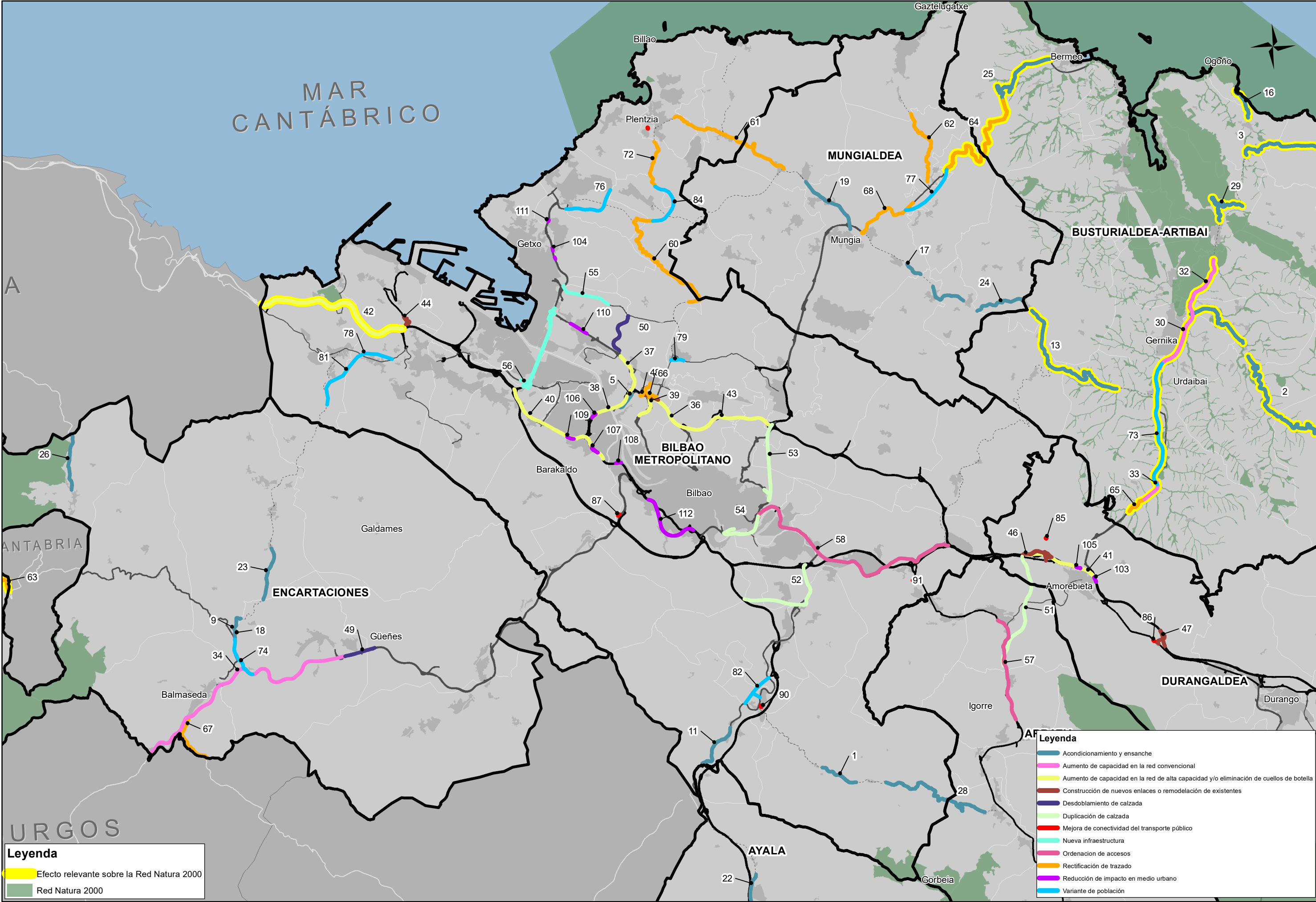


zbk / nº:

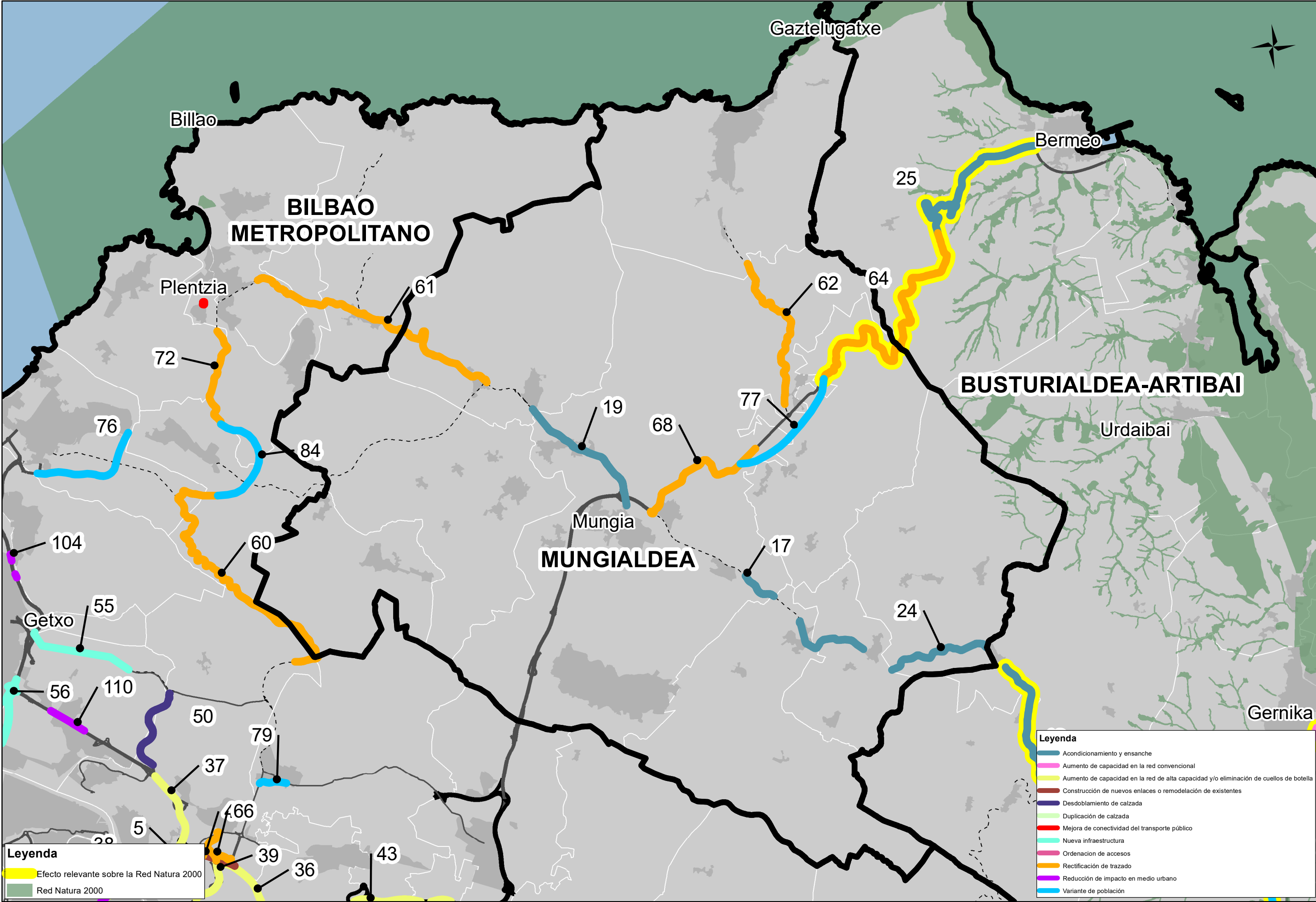
2.1

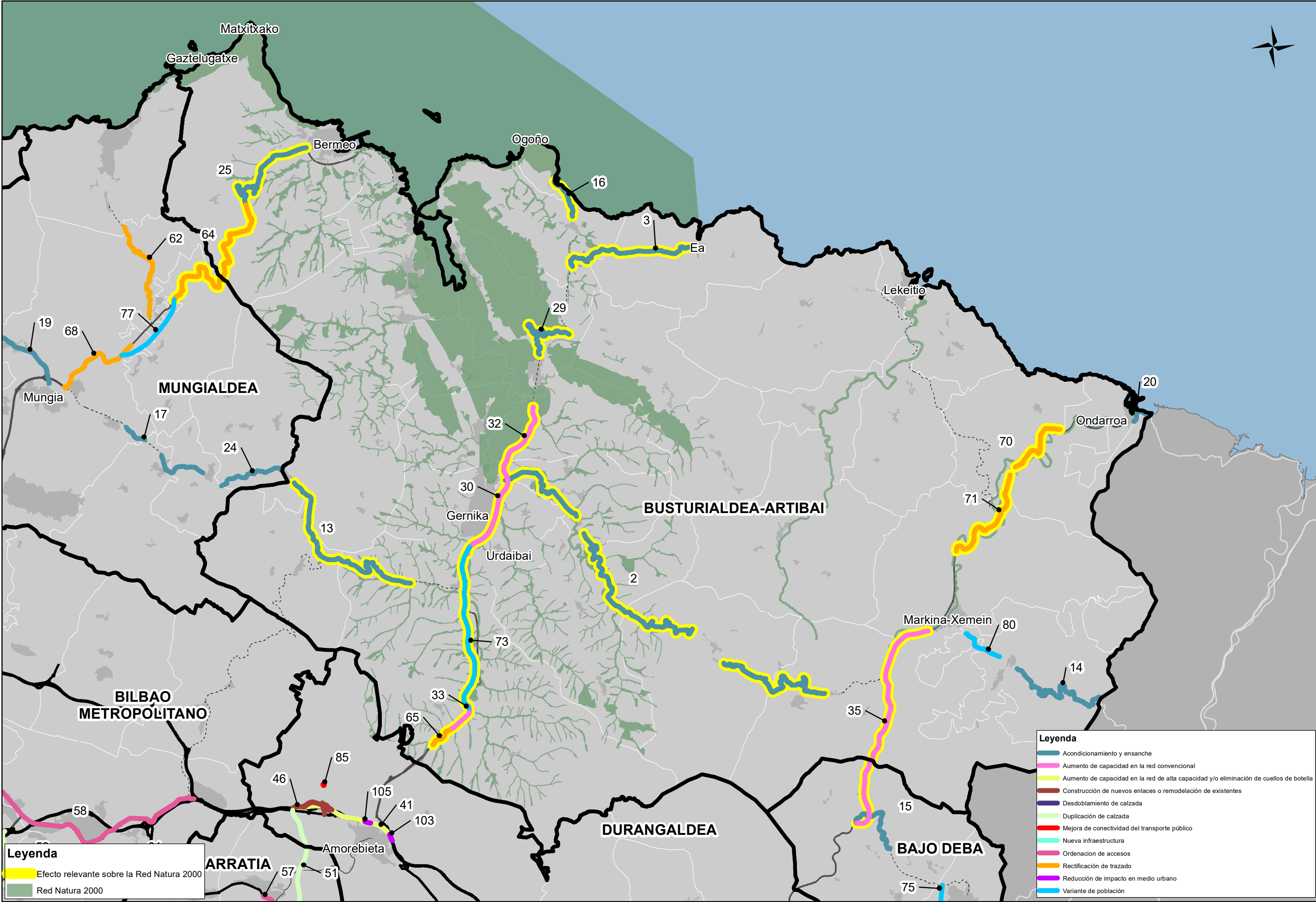


Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi

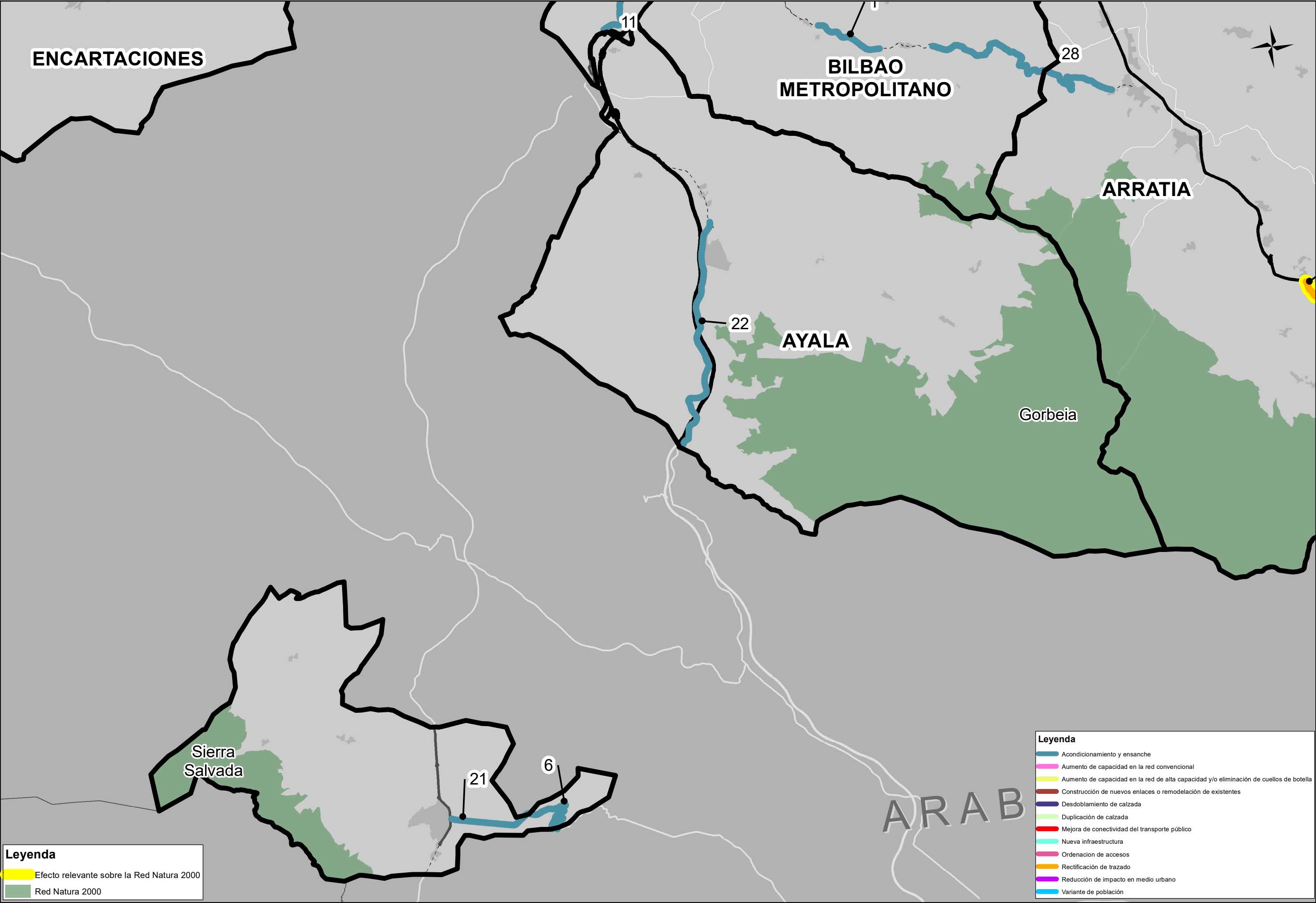


Fuente: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi

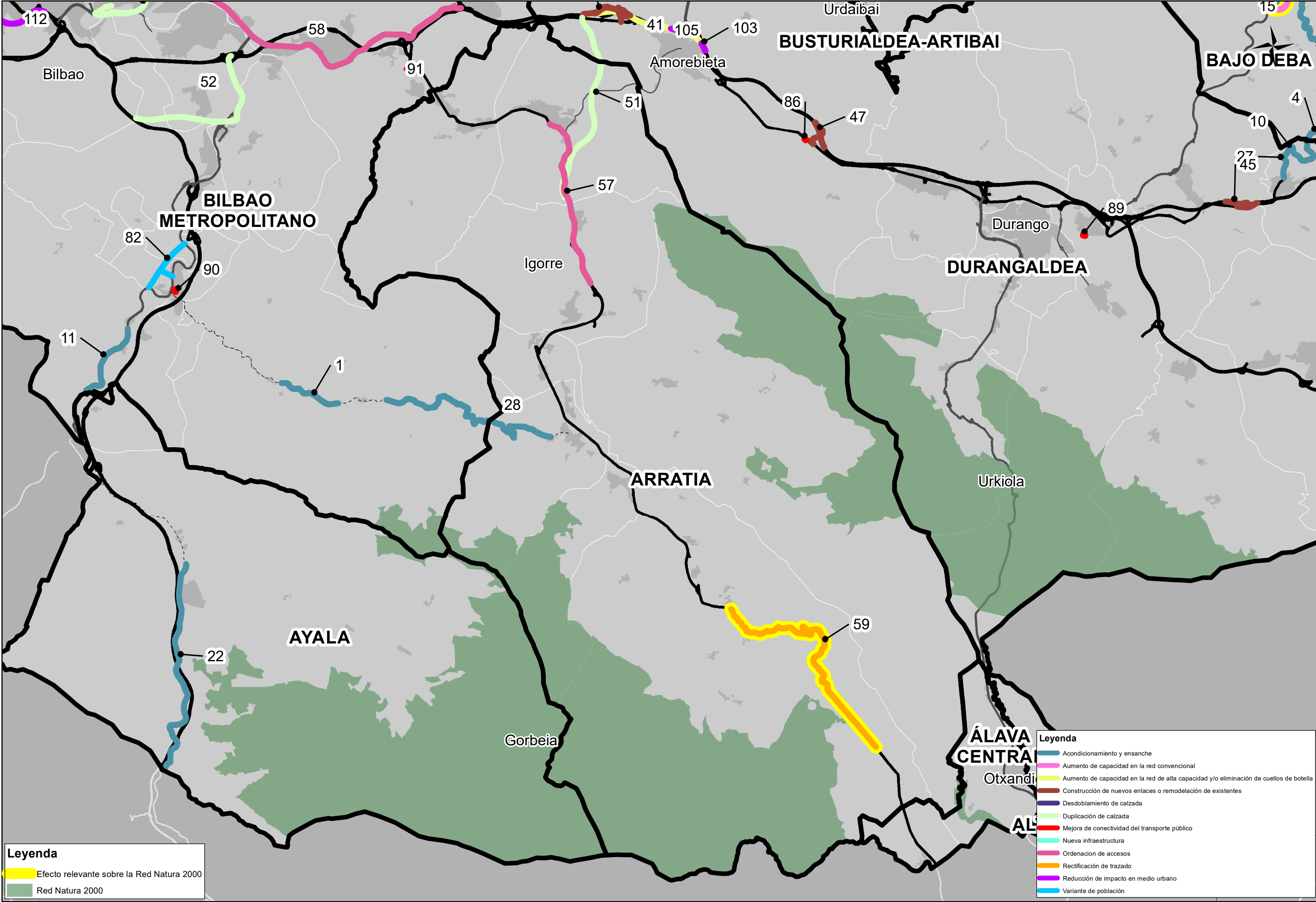




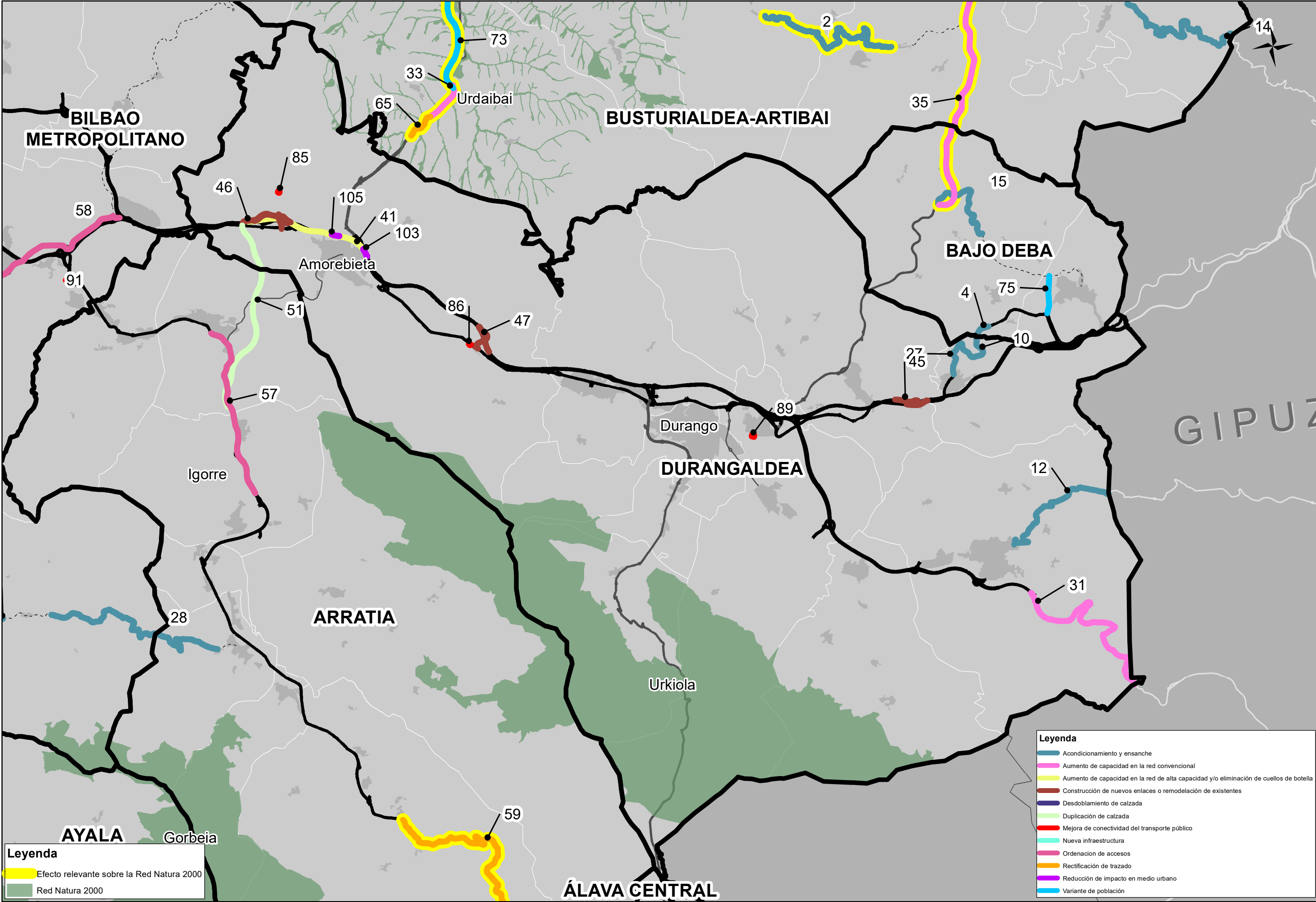
Fuente: Eusko Jauriaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi



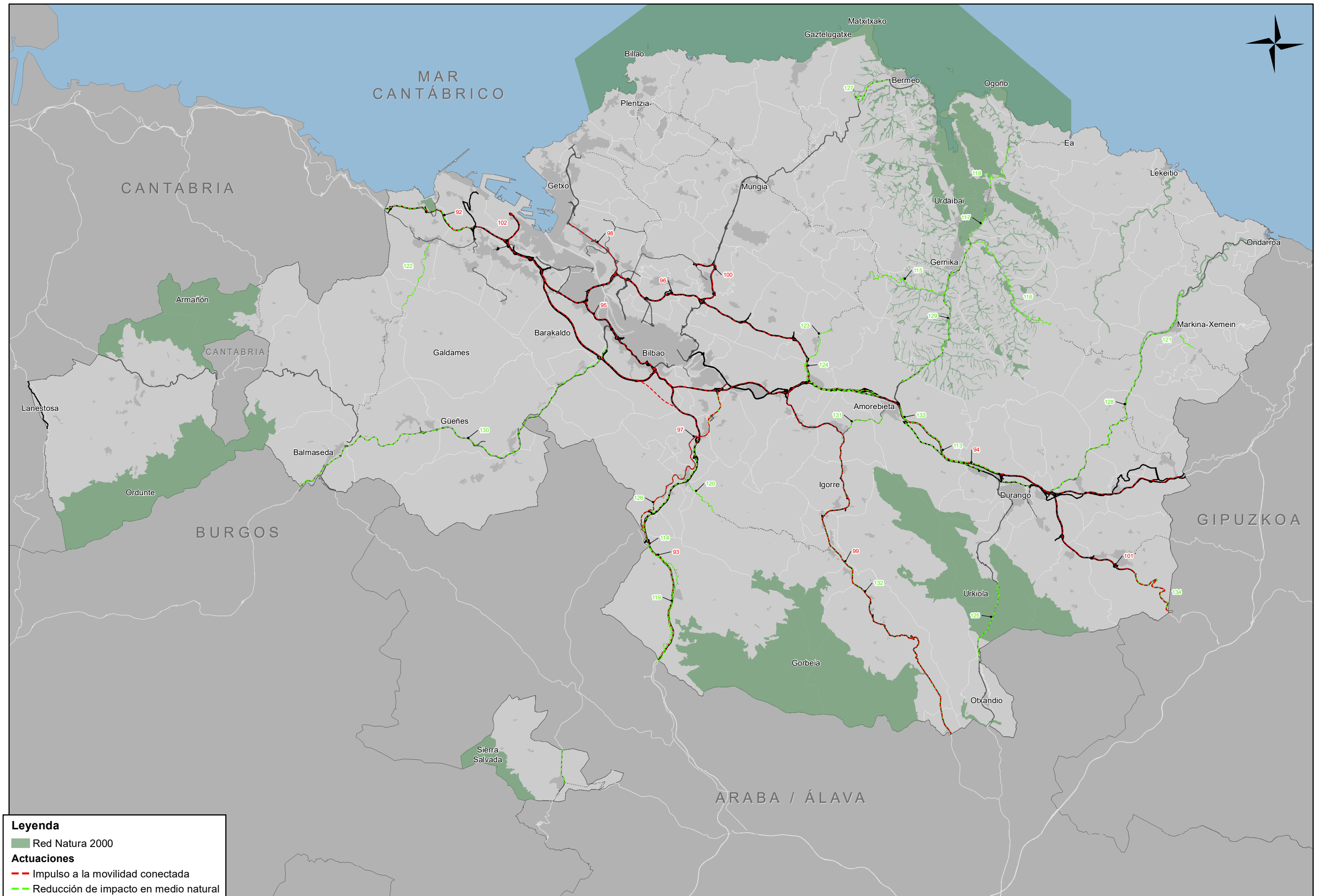
Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi



Fuente: Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. geoEuskadi



Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi



Leyenda

Red Natura 2000

Actuaciones

Impulso a la movilidad conectada

Reducción de impacto en medio natural

Fuente: Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi